

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Luis Santamaría García

Sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1999, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 65-I, presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, D.^a Rosario Velasco García, D. Antonio Canedo Aller, D. José M.^a Crespo Lorenzo y D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a gestiones sobre la inclusión del Proyecto de Alta Velocidad Valladolid-Palencia-León-Ponferrada-Galicia, manteniendo el de Medina del Campo-Zamora-Orense, en los Planes del Ministerio de Fomento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 67-I, presentada por la Procuradora D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a implantación de nuevas líneas férreas y mejora de las existentes en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 69-I, presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, D.^a Rosario Velasco García y D. Antonio Canedo Aller, relativa a gestiones para la conversión en autovía gratuita de la carretera N-120 entre León y Astorga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 70-I, presentada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a ubicación del Centro Cívico Municipal de León en el antiguo Parque de Maquinaria de

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	1283	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	1293
El Presidente, Sr. Santamaría García, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	1283		
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para una cuestión de orden. Es contestado por el Presidente.	1283	Tercer punto del Orden del Día. PNL 69-I	
		La Secretaria, Sra. Velasco García, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	1293
Primer punto del Orden del Día. PNL 65-I		Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para la defensa de la Proposición No de Ley.	1293
La Secretaria, Sra. Velasco García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1283	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. López Benito (Grupo Popular).	1293
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para la defensa de la Proposición No de Ley.	1283	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	1295
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	1284	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Benito (Grupo Popular).	1296
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	1285	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	1297
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	1286	Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	1299
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	1286	Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) solicitando amparo de la Presidencia. Es contestado por el Presidente.	1299
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	1288	El Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) continúa con su intervención.	1300
El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	1288	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	1300
		Cuarto punto del Orden del Día. PNL 70-I	
Segundo punto del Orden del Día. PNL 67-I		La Secretaria, Sra. Velasco García, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	1301
La Secretaria, Sra. Velasco García, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1288	Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para la defensa de la Proposición No de Ley.	1301
Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista) para la defensa de la Proposición No de Ley.	1289	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	1301
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	1289	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. López Benito (Grupo Popular).	1301
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	1290	Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	1302
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	1291	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	1303
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	1291	El Presidente, Sr. Santamaría García, levanta la sesión.	1303
Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista) .	1291	Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos.	1303

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia las siguientes sustituciones: por el Grupo Parlamentario Popular, don Ramón de la Hoz sustituye a don Alejo Riñones; y doña Arenales Serrano sustituye a don Javier Marqués.

Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Señor Presidente, para una cuestión de orden, si me permite.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Sí, tiene usted la palabra.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Quería, como algo previo a la Comisión, preguntar por las razones que le han llevado a la anulación de la convocatoria inicial que se había realizado el diez de noviembre y que fue... y donde se iba a producir la comparecencia del señor Consejero de Fomento y que fue anulada, y, posteriormente, convocado con otro Orden del Día, quisiera saber las razones que le han inducido para hacer este cambio de convocatoria.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Como usted bien dice, teníamos una convocatoria con una comparecencia del Excelentísimo señor Consejero para hablar sobre el plan de choque para Zamora y dos PNL, por ausencia del Consejero de... creo que está de viaje, está en Europa, pues, por ese motivo, y al enterarnos que era imposible su asistencia, cambiamos el orden del Día e introducimos cuatro PNL en lugar de las dos que teníamos. Ésas son las razones que han movido a esta Presidencia.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Señor Presidente. Según los medios de comunicación –a este Portavoz no le consta por otros conductos–, el señor Consejero de Fomento estaba en Argentina, lo cual, por mucha acumulación de funciones y por mucha cualificación que tenga el Consejero, la verdad es que no acabamos de entender qué ha ido a hacer a Argentina, porque se nos escapa las gestiones que desde Castilla y León, desde este Gobierno, se pueden hacer en Argentina, y no entendemos este viaje; lo cual, pues supone, desde nuestro punto de vista, y si eso es cierto, pues, una crítica importante que hacer a la no comparecencia de este Consejero con motivos que, bajo nuestro punto de vista, y si es cierto lo que se ha dicho, son ajenos al Gobierno de esta Comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Desconozco los motivos, esta Presidencia tomó la decisión de una forma rápida, al encontrarse... habiendo hablado con el Consejero de que era imposible su asistencia, de que no estaba en Valladolid el día diecisiete y, por tanto, fue el motivo de cambiar la convocatoria.

Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA VELASCO GARCÍA): **"Proposición No de Ley, PNL 65-I, presentada por los Procuradores don Antonio Losa Torres, doña Rosario Velasco García, don Antonio Canelo Aller, don José María Crespo Lorenzo y don Jesús Cuadrado Bausela, relativa a gestiones sobre la inclusión del Proyecto de Alta Velocidad Valladolid-Palencia-León-Ponferrada-Galicia, manteniendo el de Medina del Campo-Zamora-Orense en los planes del Ministerio de Fomento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número diecisiete, de veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y nueve"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. El cuatro de octubre pasado, el Consejero de Fomento convoca una reunión de representantes de Castilla y León del Foro para el Impulso de la Red Ferroviaria en el Cuadrante Noroeste de la Península, con el fin de establecer una posición común en cuanto al tramo de alta velocidad Segovia-Valladolid y Madrid-Segovia. Se nos facilita a todos los asistentes una información y, entre esa información, aparece un documento que marca tres prioridades para la alta velocidad: una prioridad estratégica para el desarrollo del sistema de comunicaciones del norte de España, una prioridad tecnológica como tercera generación de la alta velocidad en España –270 kilómetros/hora de velocidad comercial y 350 kilómetros/hora de velocidad punta– y una velocidad funcional tronco común del tren en el norte de España ligado a los proyectos de acondicionamiento ya previstos –y sigo leyendo literalmente lo que aparece en el documento– Medina del Campo-Zamora-Orense, Valladolid-Burgos-Miranda de Ebro, Palencia-León y Medina del Campo-Fuentes de Oñoro.

El Consejero manifiesta, en esa reunión, que están realizados los estudios informativos de Medina del Campo-Zamora-Orense, de Valladolid-Burgos-Miranda de Ebro, y de Palencia-León, faltando por hacer el cuarto recorrido, de Medina del Campo-Fuentes de Oñoro.

El hecho de aparecer León como estación término de los planes del Ministerio, según se desprende del documento, provoca sorpresa y alarma en la opinión pública de las provincias de León y Palencia, porque contradice, de una forma clara, los compromisos adquiridos por diferentes miembros del Gobierno del Partido Popular de Castilla y León, y, en concreto, de su Presidente, Juan José Lucas, que el doce de julio de mil novecientos noventa y nueve, en el Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León manifiesta la voluntad de "exigir al Gobierno de la Nación la contratación de las obras del tren de alta velocidad Madrid-Valladolid y su conexión con Galicia a través de Zamora y León" -y he leído literalmente-.

Por ello, este Grupo propone la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que exija al Gobierno de la Nación la inclusión en los planes del Ministerio de Fomento del Proyecto de Alta Velocidad Valladolid-Palencia-León-Ponferrada-Galicia, manteniendo el de Medina del Campo-Zamora-Orense, y adoptando las medidas necesarias para iniciar con carácter de urgencia los estudios y proyectos oportunos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Popular, don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Es cierto que en la comparecencia... más que en la comparecencia, en la reunión que el día cuatro se celebró en la Consejería de Fomento con todos los componentes del Foro de Defensa del Ferrocarril del Cuadrante Noroeste, y en el documento que se había entregado, constaban los datos que se hecho constar... que se han manifestado por el Portavoz del Grupo Socialista.

Es cierto también que, puesta de manifiesto esta circunstancia, precisamente por el Portavoz del Grupo Socialista y por el representante, los representantes de León, la Diputación y el Ayuntamiento, se puso de manifiesto por el Consejero de Fomento que no se trataba en ese momento, en esa intervención, de hacer ninguna priorización sobre lo que habría de ocurrir más allá de las obras que habían de celebrarse al contar de Valladolid en cuanto a las estructuras ferroviarias. Siendo así, se llegó a la conclusión de que no había inconveniente, y que así se incluiría, que entre las prioridades que para la Junta, que para la Junta contaban, estaba también la de la comunicación de Galicia a través de León por Ponferrada, que sería una de las prioridades a defender, exactamente igual que la otra conexión a través de Zamora.

Era, para el Gobierno Regional, dijo, era para el Consejero de Fomento, era una prioridad, era un sentimiento, un objetivo irrenunciable el disponer de dos accesos a Galicia con las más modernas tecnologías en las infraestructuras. Pero, una vez dicho esto, la reunión se dirigió y estaba convocada para otra finalidad completamente distinta. No cabe duda que discutir cómo va a ser la comunicación de Valladolid a Europa a través de Burgos, Vitoria e Irún; cómo van a ser las dobles comunicaciones de Valladolid, de Galicia, a través de Zamora, a través de León; cómo van a ser los trazados que se van a realizar, constituyen debates interesantes para la Junta de Castilla y León y para este Grupo Popular. Pero no cabe duda también que lo que se pretendía en ese Foro -y lo que se pretende y lo que el Grupo Popular cree que tiene extraordinaria importancia- es iniciar el camino para la construcción de estas infraestructuras. Se hizo constar en aquella reunión que era imprescindible, o que lo que se pretendía por la Consejería de Fomento, obtener el apoyo de todos los asistentes con el fin de que se iniciaran las obras Valladolid-Segovia de forma inmediata, lo antes posible. Tal como estaban los proyectos y los trabajos, a ser posible, en el verano del año dos mil.

Es también otra de las prioridades terminar o conseguir que se terminara con la discusión de por dónde había de discurrir la línea férrea entre Madrid y Valladolid. La Junta de Castilla y León puso de manifiesto, el Consejero puso de manifiesto que había una preferencia por la variante de Soto del Real, porque se pensaba que desde allí se podía obtener una mayor velocidad para llegar desde Madrid hasta Valladolid, y se podía obtener por el mismo coste. La finalidad perseguida y los acuerdos a los que prácticamente se llegó por unanimidad es trabajar de manera directa, intensa y apoyado por todos los asistentes, por todos los grupos asistentes con intervenciones dignas de llamar la atención, en que se empezaran las obras lo más rápidamente posible en el tramo Valladolid-Segovia, que se apoyara lo máximo posible una de las variantes, la de Soto del Real, si era posible, o cualquiera otra que hiciera posible que las obras se iniciaran con la mayor brevedad posible y que, constituyendo una... un objetivo irrenunciable la comunicación por León y por Zamora con Galicia y por Burgos-Vitoria con Irún o con Europa, que nos dedicáramos en esta primera fase a trabajar en conseguir los objetivos prioritarios, los objetivos primeros, que eran los de que la obra se empezara.

Ésta es la razón por la que el Grupo Popular cree que, intentar ahora presionar o intentar exigir del Gobierno de la Nación que decida ya cómo van a ser la continuación de las infraestructuras ferroviarias a partir de Valladolid, tanto para Irún, como para Galicia, como para Asturias

en las dos vertientes, nos parece que no sería oportuno y que sería retrasar algo que alguien puede que esté deseando desde otra Comunidad Autónoma para que nuestros proyectos se retrasen y los suyos se adelanten. Prueba de que las cosas son así y que hay que facilitar y que haya que insistir en lo que ya tenemos conseguido, y no insistir en desviar la atención sobre otros puntos, son las cinco mil alegaciones que desde los ecologistas se han presentado a los proyectos de ferrocarril de vía desde Madrid a Segovia, que sólo conseguiríamos retrasar de alguna manera que estos proyectos se iniciaran, en cuyo caso poca razón de ser tendría el discutir en este momento, ni más tarde si las... si la conexión con Galicia iba a ser sólo por Zamora, sólo por León o por los dos sitios, por León y por Zamora, y qué pasaba con la conexión del tren de alta velocidad a partir de Valladolid por Burgos-Vitoria e Irún.

Ésa es la razón por la que nuestro Grupo cree que, siendo algo que la Junta de Castilla y León y el Grupo Popular no debe renunciar, que León sea una de las alternativas para llegar a Galicia de las infraestructuras ferroviarias -como se dijo en aquella reunión- con un ancho de vía europeo o, como decían algunos de los asistentes, con un ancho de vía integrador, y que esa misma situación debe darse, esa misma respuesta debe darse para la continuación de las infraestructuras de Valladolid hacia Irún, no consideremos oportuno en este momento a instar al Gobierno de la Nación introducir una nueva discusión en el Gobierno de la Nación para que se decida en este momento cómo van a ser las prolongaciones, por dónde van a ir y qué características van a tener. Por eso, Señorías, el Grupo Popular va a oponerse a esta Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Desea el señor Proponente consumir un turno de réplica? Tiene la palabra por cinco minutos.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Está claro que ustedes van a votar en contra de lo que manifestó el hoy Presidente en el Debate de Investidura de esta Cámara, porque es taxativa la voluntad política que él manifiesta en ese Pleno de que el tren de alta velocidad pase por León y por Zamora. Ustedes, lo que pasa que no quieren mojarse y permanentemente están poniendo en duda la continuación de lo que va a ser el tren de alta velocidad. Y la opinión pública está muy sensibilizada en ese tema.

Y lo que no puede ser, señor Huidobro, es que cuando algún miembro del Gobierno va a León dice que el paso del tren de alta velocidad por León es... va a ser una realidad, y cuando se va a Zamora se dice que el tren de alta velocidad que pase por Zamora es un hecho irrenunciable. Y eso lo ha dicho el Presidente Juan José Lucas hace menos de un mes. O ustedes son más papistas que el Papa o no se entienden esos mensajes permanentes que

se van diciendo continuamente por los miembros del Gobierno de su partido.

¿Qué miedo tienen ustedes de manifestarse a favor de lo que aquí hoy se plantea? Lo que pasa que, ustedes, el problema que tienen es que no dan la cara, no reivindican, como hacen otras Comunidades Autónomas. Y no hay que hacer nada más que mirar abajo; y no quiero aplicar agravios comparativos, pero es que no hay más remedio que mirar cómo los Presidentes... no los miembros del Gobierno, los Presidentes de Comunidades Autónomas como Madrid -del Partido Popular-, de Castilla-La Mancha -socialista-, de la Comunidad Valenciana y de Murcia, han llegado a unos acuerdos en un tiempo brevísimo, cuando no testaban ni en los Planes Directores de Infraestructuras el tren de alta velocidad hace unos años, cuando se habían comprometido a una cofinanciación y no financiación del Estado; en la última reunión que se produjo, en el de septiembre, le han arrancado los cuatro Presidentes de estas Comunidades Autónomas al Gobierno de la Nación que el tren de alta velocidad va a ser una realidad de Madrid a Valencia, y también llegará a Castellón, llegará a Alicante y llegará a Murcia. Y, además, se está luchando desde Castilla-La Mancha para que pase por Cuenca y Albacete.

Y aquí ustedes no son capaces de afrontar el que el tren de alta velocidad pase por dos provincias de esta Comunidad, que debe ser un hecho irrenunciable para ellos, porque son vitales para su desarrollo económico, como son por Zamora y por León. Porque, sin eso, el oeste de la Comunidad -que todos sabemos en qué situación se encuentra de cara al futuro- habrán perdido ya el tren -y nunca mejor dicho- para siempre.

Por eso tampoco comprendemos que el señor Lucas se reúna en Benavente, en una comida privada con el señor Fraga -en vez de hacerlo público-, donde lo único que trasciende es la comida que han realizado -de *biscuit* de hígado de pato y otras lindezas culinarias, que es lo único que trasciende-; y, sin embargo, de las infraestructuras ferroviarias no se habla ni pío de cara a los ciudadanos, aunque ellos sí que han hablado de ello durante la comida.

Y eso es lo que nosotros estamos pidiendo. Nosotros lo que estamos pidiendo es que este Gobierno se moje, que este Gobierno reivindique para todo su territorio lo que debe... lo que están reivindicando otras Comunidades Autónomas. Y ayer venía un ejemplo, también, que ustedes deben tomar, de cómo en Aragón, el Presidente de Aragón -socialista- y la Alcaldesa de Zaragoza -del Partido Popular- están exigiéndole al Gobierno de la Nación, en un frente común, que el tren de alta velocidad pare en dos estaciones que deben estar a unos kilómetros: en Zaragoza y en el aeropuerto. Y hacen un frente común, por encima de ideologías. Porque cuando se trata de conseguir un objetivo que es un bien para un territorio, las ideologías, en ese sentido, poco tienen que ver, salvo

que ustedes –como en este caso– hacen causa partidista de todo y son capaces hasta de contradecir lo que ha dicho su Presidente en el Debate de Investidura, cuando anunció que eso iba a ser una voluntad política de él.

Por lo tanto, señor... señores del Partido Popular, están enmendándole la plana al Presidente de esta Comunidad Autónoma y no entendemos cuál es su postura. Recapaciten y hagan ese frente común por que el tren de alta velocidad sea una realidad por este territorio de Castilla y León y que pase... en su paso a Galicia, que pase por León, como nudo de comunicaciones con... en todo el noroeste, y por Zamora para llegar hasta Orense.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, para contestar a lo que yo he dicho usted ha montado su propio muñeco, lo ha colocado donde lo ha creído oportuno y ha empezado el pimpampum. Pero el muñeco al que usted estaba tirando piedras no era el que yo he dibujado, era otro.

Empieza diciendo que el Presidente de la Junta, el Consejero, los políticos del Partido Popular, cuando van a León y cuando van a Zamora dicen cosas distintas. Que se está diciendo que el tren, que es un objetivo irrenunciable para la Junta de Castilla y León, para el Partido Popular, que el tren de alta velocidad pase por León y pase por Zamora. Y es, exactamente, las mismas palabras que yo he empleado en mi intervención: "Constituye un objetivo irrenunciable para el Grupo Popular, para el Partido Popular, que el tren de alta velocidad llegue a Galicia por una doble vía: por Zamora y por León". Y, a partir de ese momento, le he dicho que una de las razones por las que se pidió la constitución del Foro, uno de los apoyos que estaba pidiendo el Consejero para llevar adelante esta labor de conseguir el AVE para Castilla y León, una de las razones era el hacer trabajos dirigidos a conseguir proyectos inmediatos. "Vamos a luchar de manera conjunta, aunque cuando tengamos discrepancias sobre otras cosas..." –dijo– "...para conseguir que se inicien las obras ya..." –el "ya" era en el verano del dos mil–, decía: "...en el tramo Segovia-Valladolid...".

Vamos a luchar para conseguir que la opción del Soto del Real de Madrid a Segovia sea... la que la Junta de Castilla y León defiende, a ver si es posible que esa sea la opción que entre todos conseguimos que prevalezca. Vamos a trabajar en esto sin renunciar, de ninguna manera, a las opciones posteriores. Quizá, si los socialistas hubieran conseguido que el AVE hubiera empezado aquí hace cinco o seis años, en este momento estaríamos... podríamos estar discutiendo por dónde iba a Galicia el tren, si por León y por Zamora o por los dos

sitios; si de aquí a Miranda el tren tenía que tener ancho de vía europeo o ancho integrador para conseguir, también, una velocidad de trescientos cincuenta kilómetros por hora; si tenía que tener paradas en Medina y en Valladolid o sólo en Valladolid desde Segovia. Pero yo creo que lo primero que tenemos conseguir, y en lo que tenemos estar de acuerdo todos, y lo que tenemos pujar ante el Gobierno de la Nación es para conseguir que las obras empiecen y que se hagan cuanto antes. Ésa es la razón por la que usted ha creado un muñeco que no es el que yo había dibujado y ha empezado el pimpampum con él.

Una cosa es la voluntad política, una cosa es el deseo, una cosa es que, como objetivo irrenunciable, piense el Gobierno... la Junta de Castilla y León y el Partido Popular que ha de continuarse la alta velocidad a partir de Valladolid para Galicia y para el norte de España, y otra distinta que nosotros consideremos que en este momento la batalla es ahí donde hay que darla. Nosotros pensamos que la batalla, en este momento, hay que darla en otro camino: hay que darla en terminar y en conseguir que lo que se está haciendo se haga ya, apoyando al Gobierno de la Nación para que siga... para que, por ejemplo, esas cinco mil alegaciones de los grupos ecologistas, si se encuentra con una postura común respecto... frente a todos los demás grupos sociales de Castilla y León, pues han de tener bastante menos fuerza que si los restantes de los grupos sociales de Castilla y León se presentan ante el Gobierno de la Nación divididos. Ésa era la razón de ser de la... por la que ahora nos estamos oponiendo a esta Proposición No de Ley.

No decimos que no haya que trabajar para que esa doble opción exista, no decimos que haya que conseguirla, no estamos hablando dónde va a parar el tren en el futuro, no estamos hablando... Estamos hablando de que tenemos que conseguir lo más inmediato y que a eso debemos dedicar nuestro esfuerzo, sin dedicarnos a otro tipo de razonamientos, a otro tipo de esfuerzos, que lo único que conseguirían es, posiblemente, retrasar la ejecución de los tramos iniciales. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don José María Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, señor Presidente. Yo cuando... antes de ser Procurador pensaba, desde fuera y con absoluta ignorancia real de lo que aquí ocurría, que... que, en el fondo, aquí lo que se producían eran debates políticos con absoluta "ajeneidad" de la realidad social, que teníamos la obligación de gobernar.

Hoy es la primera vez que... –creo recordar– me parece que es la primera vez que comparezco en una

Comisión de este tipo, y he confirmado la opinión –ya en el ejercicio de mis derechos políticos como Procurador autonómico– de que esto es así.

Mire, el cuatro de octubre, efectivamente, tuvo lugar el Foro para el Impulso de la Red Ferroviaria –como dice el señor Losa–. El nueve de octubre se firma el acuerdo del PP con la UPL para que, con independencia de la valoración política que cada Grupo o cada persona –incluso– tenga sobre él, contiene una cuestión clara y una voluntad política de uno de los Grupos que aquí se sientan.

Por lo tanto, no encontramos contradicción –y es la primera cosa que le quiero dejar clara al señor Losa– entre la Proposición No de Ley que él presenta y lo que la UPL firmó con el Partido Popular. Por lo tanto, antes ya le fijo la posición de nuestro Grupo, que vamos a votar a favor.

Se confirma también mi impresión de que, bueno, esto es un fuego de artificio de ambos Grupos Políticos, en definitiva, para engañar a leoneses y zamoranos. Se acercan las elecciones y podemos sorprendernos cualquier día con que... con una tercera alternativa que a alguien se le ocurra y, bueno, si hay votos por allí por donde pase, allí diremos que puede ir una tercera alternativa... dirán ustedes, mejor dicho. Y es un juego cruel el que se traen ambos Grupos Políticos –lo digo con toda la serenidad del mundo–, es un juego cruel este tipo de proposiciones que no tienen otra virtualidad que la política, aunque les supongo la mejor de las intenciones.

Las contradicciones de ambos Grupos son flagrantes. Yo creo... solamente con relación al PSOE, y puesto que vamos a votar a favor, no vamos a discutir, pero, mire, señor Losa, el PSOE, que gobernó este país catorce años, lo primero que hizo fue el AVE a Sevilla. Yo le digo a usted, con toda la frialdad del mundo, que casi sólo con las comisiones del AVE se hubiera hecho el tren de alta velocidad hasta Valladolid; es decir, lo básico. Y luego empezaríamos... ya habríamos discutido en estos cuatro años posteriores a lo mejor, lo demás.

Ahora, lo del PP es infumable. Porque yo de aquí, para León, me voy a ir con una sensación, y es que alguien me está enrollando. (Cuando digo "me" personifico a mi Grupo y a los que firmamos un documento.) Mire usted, señor Huidobro, se contradice a sí mismo, contradice a su Presidente, tienen discursos cambiantes: van a Zamora y dicen que va a ir por allí, van a León y dicen que va a pasar por León –pero a pasar, no a terminar, como dice el señor Losa–; o sea, ustedes dicen que va a terminar. Luego llegan y firman un documento donde dicen textualmente –y supongo que esto significará algo para ustedes–: "Priorización de la ejecución de los estudios informativos Valladolid-Palencia y Palencia-León, tratando unitariamente todo el corredor ferro-

viario en el ámbito de la Comunidad, entendiendo que León ocupa un lugar estratégico dentro del sistema ferroviario del noroeste de la Península, en el ámbito de los corredores norte-noroeste, dentro de los accesos a Asturias y Ponferrada-Monforte, adecuados a la demanda previsible. Esta priorización no excluye nada.

Por lo tanto, no entendemos cómo ustedes votan en contra, contradicen a lo que dice su Presidente, contradicen a la que firman. Es decir, lo firma nada menos que don... el señor López Arenas Bocanegra y don Jesús Merino, su Secretario Autonómico –que no Regional–. Por lo tanto, es una serie de contradicciones que... que no las entendemos. Y yo, realmente, de aquí me voy a ir preocupado, cuando yo venía a decir que sí, que es posible por los dos lados.

Mire usted, se lo voy a decir muy claro a ustedes: puestos a hacer demagogia, por León y por Zamora. ¿Cuál es el problema de todo esto? El de siempre: el problema estructural. Si todavía no nos tenemos creído que esto sea una Comunidad Autónoma ni... no sólo ya pujante, sino cosida, mínimamente cosida; si no obedece a la voluntad de los ciudadanos que la conforman; si hay disidencias entre las provincias, pues lógicamente, no hay unidad, no hay una unidad de acción en lo que teníamos que estar todos de acuerdo, y es en temas tan básico como el tren de alta velocidad.

¿Pero es que alguien ignora, señor Huidobro, que al final de todo, el peso político de Fraga es mayor que el de nuestro Presidente en el contexto nacional? Bueno, yo no lo ignoro. Pero ya vamos a hablar, no de Presidentes, sino de Comunidades. ¿Es que el peso específico de Castilla y León se puede comparar al peso específico político que ejerce ante Madrid Valencia u otras Comunidades que ha citado el señor Losa? Realmente no. Yo estoy... tengo el convencimiento de que no. Porque ustedes hablan, en vez de exigir –y cojo su textualidad, la textualidad de su intervención–, de "apoyar al Gobierno de la Nación", etcétera, etcétera. Déjense ya de apoyar al Gobierno de la Nación y exíjanle al Gobierno de la Nación, porque Castilla y León –aun no compartiendo esta Comunidad, mientras subsista la respetaremos– tiene más necesidades que ninguna otra. Y, cuando llegan aquí, los proyectos se paran. ¿Por qué? Porque no hay voluntad ni hay reivindicación; porque hay continua cesión. Y aquí se hacen los últimos tramos de todo. Cuando se hace la Benavente-Lugo, es porque al otro lado está Galicia, y es el último tramo; cuando hay que pasar el tren de alta velocidad, es que al otro lado están Asturias y Galicia. No se hacen porque el peso específico y político de esta Comunidad sea el que debería tener y el que los ciudadanos merecen cuando nos otorgan el mandato representativo.

Por lo tanto, fijando ya nuestra posición, señor Presidente –y agradeciéndole su bondad–, nosotros tenemos que votar a favor de esta Proposición No de Ley, porque

no es incompatible con lo que ustedes votaron. Y lo único que no entendemos es cómo se puede votar en contra de esta Proposición, máxime, intuyendo como ha intuido –y como he leído esta mañana; seguramente ustedes no–, que... a lo que les invitan, aunque no así lo ha formulado el señor Losa aquí, es a formar un frente político común –al menos eso es lo que ha dicho el señor Losa hoy en León– de todos para exigir al Gobierno de la Nación ambas alternativas, porque, cuando el tren de alta velocidad llega a un punto, se desvía hacia Valencia y otro a Alicante, pues aquí lo mismo. ¿Qué pasa? Esta Comunidad no está cosida. ¿Cómo vamos a reivindicar? ¿Con qué fuerza? ¿Desde qué fuerza? ¿Desde qué convicción íntima van a reivindicar?

Mire usted, yo le diré lo dijo el señor Turiel de la autovía León-Burgos –menos mal que el señor Turiel se equivocó: "que no la verían ni sus nietos". Bueno, ojalá yo me equivoque como se equivocó el señor Turiel cuando dijo eso. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Éste es otro de los puntos, señor De Francisco, de los cuarenta y cuatro, que tampoco se van a cumplir. Ustedes vistieron... sí que vistieron un muñeco, eso sí que fue vestir un muñeco.

EL SEÑOR: Señor Presidente, pido su amparo para centrar el debate.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Señor Huidobro, señor Huidobro, el único muñeco que hay aquí es el que vistieron ustedes conjuntamente con la UPL, y el que le están haciendo al señor Lucas, dejándolo en feo ante sus compromisos públicos que hizo en esta Cámara y que hace permanentemente en todo el territorio de Castilla y León.

Y batallas, ninguna; batallas, ninguna. Sólo la voluntad política de llevar a efecto lo que tiene que ser el futuro de este territorio. Y yo creía, estaba sinceramente... no me creía, cuando usted consumió el turno en contra, que fueran a votar en contra, porque todos los argumentos que usted ha dado no tienen ningún... no se sostienen en absoluto.

Mire usted, en el Foro, que se quedó de no abordar otros trazados para no entorpecer, para no... que no decayera la rapidez en la ejecución del tramo Madrid-Valladolid, porque debe ser previo, obviamente, a todo lo que venga detrás. Si todo lo que allí se acordó ya se ha incumplido; si dos de los aspectos más importantes que se acordaron en ese Foro por unanimidad, como fue la decisión inmediata sobre el trazado Madrid-Segovia, el Ministro Arias Salgado salió por peteneras anunciando,

otra vez, el paso por El Pardo, y el señor Gallardón ha dicho que por El Pardo no van a pasar, ni pasarán. Pero, además –y eso es cierto–, pero, además, pero, además, dijeron que antes del treinta de noviembre se iba a definir un calendario con las actuaciones para el tramo Madrid-Valladolid. Al día de hoy todas las decisiones sobre el tren de alta velocidad Madrid-Segovia están aplazadas hasta después de las elecciones. Para eso sirven los foros que ustedes convocan, para vulnerarlos permanentemente. Y eso es lo que han hecho.

Y, si es un hecho irrenunciable para ustedes que pase por León y por Zamora, por qué no suscriben... no entendemos cómo no ha suscrito esta Proposición No de Ley, porque lo único que dice esta Proposición No de Ley es que este Gobierno se defina –de Castilla y León– por esos recorridos, e instar al Gobierno de la Nación para que se hagan los estudios informativos correspondientes, igual que el que se ha hecho de Medina del Campo-Zamora-Orense. Y lo que se pide es que también se haga el de Palencia-León-Ponferrada-La Coruña. Eso es lo que pedimos. Si no pedimos más, que es que se avance en esos estudios informativos que ya se han hecho en otras partes del territorio. Y ustedes dicen que no.

Pues, desde luego, nosotros ya sólo podemos pensar, sólo podemos pensar que ustedes no tienen voluntad de hacer el tren de alta velocidad por... que pase por León, desde luego; porque sólo se le puede explicar a los ciudadanos eso, porque no han dado un argumento convincente para convencernos.

Por lo tanto, señores del Partido Popular, yo creo que una vez más vulneran hasta sus propios acuerdos y, desde luego, están cayendo en la sumisión más absoluta en relación con el Gobierno de la Nación. Y eso, desde luego, lo van a pagar, y duramente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a votar... a someter a votación la Proposición No de Ley presentada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA VELASCO GARCÍA): **"Proposición No de Ley 67-I, presentada por la Procuradora doña Leonisa Ull Laita, relativa a implantación de nuevas líneas férreas y mejora de las existentes en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León,**

número diecisiete, de veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y nueve".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Leonisa Ull.

LA SEÑORA ULL LAITA: Gracias, señor Presidente. La estación de ferrocarril de Aranda de Duero en la actualidad soporta un escaso tráfico ferroviario pese a que aún funciona un tren -uno sólo-.

Esta estación, en contra de lo asegurado por el Consejero de Fomento en la pasada Legislatura, está sufriendo un progresivo abandono que lleva a pensar si al final será el cierre de la misma.

Frente a las afirmaciones de que se incrementaría su tráfico de viajeros y de que la misma sería utilizada por una línea que daría servicio a los estudiantes en sus desplazamientos hacia Burgos, hacia Madrid, nos encontramos con una realidad bien distinta: se han eliminado los bancos que existían para esperar en la estación; se ha cerrado el botiquín; se han abandonado las viviendas, que no tienen ni calefacción, de los trabajadores de la estación; y día... en el día de hoy, pues se encuentra en un estado lamentable, sin las más elementales y los más mínimos... actuaciones de mantenimiento.

Por lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

"Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que, a través de los mecanismos oportunos, se fomente la implantación de nuevas líneas en la estación de Aranda de Duero, acometiéndose, asimismo, las tareas de rehabilitación y mantenimiento necesarias para que preste un adecuado servicio a los ciudadanos". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, para consumir un turno en contra, porque lo que ocurre en la línea Burgos-Madrid es el reflejo de lo que ha ocurrido con el ferrocarril en los últimos años: por razones que... en las que nadie está de acuerdo, porque para algunos se trata de falta de inversiones en las infraestructuras o en la... o en los organismos de transporte de arrastre; en otros porque la sociedad ha optado por otros medios de transporte distintos de los que son las... los ferrocarriles: el automóvil, e incluso para las mercancías, por los camiones. Lo cierto es que la sociedad ha ido abandonando el uso del ferrocarril y ha ido utilizando de forma continua y constante, y cada

vez más, el automóvil para el traslado de personas, los autobuses, y los camiones para el transporte de mercancías.

Esto ha llevado a crear un problema de tal naturaleza que ha dado lugar a un movimiento... a un nuevo movimiento en favor de la rehabilitación del ferrocarril. Castilla y León tuvo un momento de auge en el siglo XIX, a mediados del siglo XIX, con la existencia de numerosas vías férreas que atraviesan nuestra Comunidad y que hoy muchas de ellas están abandonadas y otras están con un uso muy deficitario. Madrid-Burgos, a través de Aranda de Duero es una de las líneas que ha sufrido estas consecuencias.

La Junta de Castilla y León tuvo extraordinario interés en hacer posible que esta línea siguiera funcionando, financiando durante cuatro años -creo que ha sido- unos servicios con la finalidad de averiguar si realmente los arandinos y los... la comarca de Aranda, hacían un uso de este ferrocarril. Durante cuatro años el déficit creado por el transporte... por la red ferroviaria de Burgos-Madrid ha estado financiada -como para algunas otras- por la Junta de Castilla y León a través de los Presupuestos, y ha dado como resultado la mínima utilización de estos servicios por los arandinos y la máxima utilización de estos servicios por los habitantes de la sierra de Madrid, por los madrileños que, o bien vivían en los alrededores, con lo que ocurría que estábamos financiando a través de los Presupuestos de Castilla y León el transporte de los madrileños desde la sierra a la capital de la Nación.

Esto ha llevado a que la Junta de Castilla y León haya decidido suprimir de momento esas ayudas. Pero la Junta de Castilla y León está dispuesta, si existen iniciativas de cualquier tipo que sean aprovechables, que satisfagan una necesidad social y que vengan a cubrir, poco más o menos, el déficit o que exijan una inversión semejante a lo que estaba cubriendo el déficit de funcionamiento hasta ese momento, el volver a invertir esas partidas en la utilización, en la puesta en servicio -no en la puesta de nuevas líneas, pero sí en la puesta de nuevos servicios- de esos... de esos trenes.

Por lo tanto, tal como viene presentada la Proposición No de Ley, vamos a votar que no. Pero le digo la propuesta. La propuesta es: si a través de las iniciativas de los grupos sociales, del Ayuntamiento de Aranda, de la Cámara de Comercio, se encontrara una solución que permitiera un uso adecuado de esa línea en beneficio de los burgaleses, de los castellanoleoneses, de los arandinos y su comarca, la Junta de Castilla y León está dispuesta a invertir el mismo dinero que invertía para cubrir el déficit de funciona... de explotación, e incluso una cantidad superior, para que se puedan prestar servicios que beneficien a la generalidad de los arandinos, tanto de la ciudad, de la capital, como de la comarca. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Desea la señora Procuradora consumir un turno en contra? Tiene usted la palabra.

LA SEÑORA ULL LAITA: Sí, bueno. Si no pedimos de alta velocidad, ni nada; con dos trenecillos de medio pelo nos conformábamos, ¿eh?, pero ni eso siquiera. Porque el abandono en que está ahora mismo el mantenimiento y la conservación de la vía, y la propia estación, nos está avisando de que ustedes, el Partido Popular -que es el que gobierna en España y en esta Región-, nos van a suprimir el único tren que ahora mismo pasa por Aranda. Pero usted ha llamado mal Madrid-Burgos, esa vía era Madrid-Irún. Madrid-Irún. Pero ustedes, un buen día, desviaron, y Madrid-Irún hicieron que pasase por Valladolid, centralismo que ustedes están fomentando descaradamente.

Pero los razonamientos que usted me da, señor Procurador, yo los entiendo, no crea que no; pero a mí me gustaría mucho que se los diesen ustedes en Aranda y en la comarca. Es decir, que cuando van en campaña, y ahora se nos acerca una, que ya he dicho... me parece que he dicho en otra ocasión que no sé qué van a decir en esta ocasión en Aranda, no sé qué van a vender, ni una mala burra tienen que vender en Aranda y la comarca, es que ni una mala burra. Pues que ustedes expliquen esta realidad y les digan en Aranda y la comarca que es inviable esa vía, que es inviable, y que es inviable porque ustedes desviaron total y absolutamente todos los trenes hacia Valladolid. Porque, repito, era Madrid-Irún.

Y está pasando algo increíble, porque ustedes tampoco han mejorado o se han preocupado de la alternativa por carretera. Hace bien poco debatimos aquí una Proposición No de Ley para el desdoblamiento de la 122, y ustedes también dicen: "no". Y nos preguntamos, con gran preocupación, y créame que sí que hay sectores en la sociedad de la comarca en Aranda y en la comarca que están preguntándose, bueno, pues por dónde vamos a llegar, si por carretera no desdoblan, y además seguimos con una carretera pésima, por el tráfico, por los camiones, por... si al único sitio que vamos con comodidad es a Madrid por carretera (pero eso, permítame que les diga, no es obra de ustedes); si estación tampoco, el ferrocarril, bueno, pues se va a quedar para una estación de mercancías, es lo que nos estamos todos temiendo; si además el Presidente de esta Comunidad hace un discurso y dice: "llevaremos los trenes a todas las ciudades". A todas, menos a Aranda, que es una ciudad de treinta y dos mil habitantes. El progreso que aquí nos describió el Consejero de Fomento, a mí me ilusionó y dije: "ya, ya, pues ya ha llegado, este señor va a trabajar muchísimo y va a hacer que cambien muchas cosas", me puse contenta. Pues nada, tampoco.

Yo no entiendo su política, lo he dicho más veces, lo repetiré hasta la exhaustividad y, además, tengo muy claro que las batallas políticas hay que darlas aquí y en

otros sitios, y que no hay que rasgarse las vestiduras, la demagogia es lo que es malo. Claro, estamos de acuerdo. Pero las batallas políticas son muy legales, porque es la única forma que tenemos de, el Gobierno y la Oposición, la Oposición y el Gobierno, de debatirlas, de exigir, de pedir y de contar lo que pasa, vaya. Porque, como no sea por carta, yo creo que las Cortes, el Parlamento está para parlamentar; y unos mejor y otros peor, unos con más facilidad y otros con menos, pero creo que es legal que en el Parlamento parlamentemos y pidamos, exijamos, lo que nos parece legal para la demarcación o para la provincia de donde venimos.

Pues, yo no le voy a decir nada más de momento, señor Procurador, Portavoz del Partido Popular, pero cuando en campaña esta Procuradora en voz alta pida piedad, piedad y comprensión para Aranda y la comarca, yo espero que ustedes hagan el mismo discurso y contesten lo mismo que aquí me ha dicho, es decir: la estación de ferrocarril de Aranda está abocada a desaparecer, porque, claro, no viaja la gente, cómo van a viajar, si no hay más que un tren, y desde luego, no es uno de alta velocidad, ni un talgo maravilloso, no, no, yo sí he viajado en él, últimamente además y, desde luego, es un "talguico"; lo que le digo: pues si nos ponen otro, a otras horas y eso, pues a lo mejor nos vamos arreglando un poco, y la gente empieza a coger el tren otra vez. Y, además, porque la estación de autobuses, lo repito una vez más, bueno, pues está también en el más absoluto de los abandonos; está sin terminar el proyecto, lo repito, lo he dicho más veces, lo diré muchas más: está sin terminar el proyecto. Y, a partir de las doce de la noche, pues es... yo no digo tercermundista, porque no sería exacto, es patético la estación de Aranda. Pues ¿qué es lo que nos van a dejar? ¿Qué es lo que va a pasar? Mientras aquí el debate se centra en las AVES, en las AVES y en los trenes de alta velocidad, bueno, pues, hay una comarca de esta región castellano-leonesa a la que ustedes están abocando al aislamiento más serio y más triste. Yo no los entiendo, los arandinos y la gente ribereña de la comarca lo está percibiendo, lo está percibiendo, y yo creo que lo van a notar las próximas elecciones, yo creo que ustedes ya se han resentido allí ligeramente y se van a volver a resentir. Porque, claro, es tan difícil explicar que es que la gente no viaja en tren cuando no hay tren, o que la gente no viaja en tren cuando hay trenes, pero es que la gente no viaja en tren porque no hay tren, pero es que además la gente tiene dificultades para hacer otro tipo de viajes porque nos van a abocar ustedes a... bueno ni carretera... cómo no piensen poner un aeropuerto, y, a lo mejor será cosa de reivindicarlo y que sea el último aeropuerto que pongan en Castilla y León, no sé por dónde va a tener salida el aislamiento al que ustedes están sometiendo a la comarca de Aranda de Duero. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de dúplica tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Señoría, yo espero que usted siga en la campaña con este mismo mensaje, y que sea cierto que la demagogia se paga. Porque de lo que ha dicho sólo voy a ponerle dos ejemplos.

Decir que nosotros estamos negando la posibilidad de desdoblarse la 122, que el PP es quien se opone al desdoblamiento de la 122, si no es demagogia, que me lo cuenten. Quien está proponiendo el desdoblamiento de la 122 desde Zamora hasta el límite de la provincia de Soria ha sido el Partido Popular, frente a una propuesta del PSOE de convertir la 122 en una autovía, en una vía rápida. Por lo tanto, si eso no es demagogia, venga usted y cuéntemelo.

Decir y dar el sentido que le ha dado a que la autovía Madrid-Burgos es obra del Partido Socialista, sin aclarar qué ocurrió -y soy testigo de excepción, por lo que tuve que luchar en esa materia-, y usted sabe muy bien, hablando de centralismo, por dónde querían hacernos venir el Partido Socialista, el señor Campos, desde Madrid a Burgos, por autovía a través de Valladolid porque no había suficiente tráfico por la Nacional I, el lío que se organizó en Guadalajara y el lío que se montó en Burgos el día que fue, que es cuando lo incluyó en el Plan de Carreteras del año mil novecientos noventa y cinco, y decir que fue una propuesta que generosamente ofreció el Partido Socialista, la de la autovía León-Burgos, y apuntársela pura y simplemente, pues me parece que no entiende usted, o usted no ha vivido aquellos años para saber cómo hubo que presionar y qué hubo que decir para que la autovía Madrid-Burgos se hiciera, porque en el pensamiento del Partido Socialista estaba el mismo motivo que tenía Borrell para desdoblarse la 122.

Y no voy a continuar así con las otras manifestaciones, por lo tanto le digo: ¡ojalá usted siga haciendo las manifestaciones que ha hecho en la campaña electoral, y ojalá los que hacen demagogia lo paguen en la campaña electoral!

Mire usted, durante cuatro años, la Junta de Castilla y León ha estado financiando el déficit de funcionamiento del tren Madrid-Burgos, durante cuatro años. La utilización que los arandinos y la gente de la comarca ha hecho durante esos cuatro años del tren, ha sido prácticamente nula, y a quien estábamos financiando el uso del tren ha sido a los habitantes de la sierra de Madrid para trasladarse hasta Madrid. Esa decisión, eso es lo que ha hecho al Partido Popular decidir que por ese camino no podemos ayudar a los arandinos, ni a los de Aranda ni a su comarca.

Y hacer una oferta: miren ustedes, si existe la más mínima posibilidad de utilizar esa línea para prestar servicios del tipo que sea, como usted dice, no con un trenecillo, sino con uno o dos vagones y una máquina diesel, para trasladar a Madrid o a Burgos o a donde sea

a los arandinos, hágase esa propuesta, y el mismo dinero que la Junta de Castilla y León estaba invirtiendo en cubrir el déficit de esa explotación, e incluso más, está dispuesta a ponerla en práctica.

Por lo tanto, no me diga que es que no hay ninguna oferta. Y si usted me dice que la comarca arandina es una comarca abandonada por el Partido Popular, yo sólo le pido que se dé una vuelta por todas las carreteras que cruzan de lado a lado a la comarca arandina en comunicación con Segovia, en comunicación con Palencia, en comunicación con Silos, carreteras que se han arreglado en los últimos años, y se han arreglado de forma muy importante, y dígame si están o no están abandonadas.

Por lo tanto, Señoría, insisto en lo mismo: deje usted de hacer demagogia, deje usted de no ajustarse a la realidad cuando habla, cuente usted la verdad y no los cuentos que se inventa y acepte la propuesta que le hacemos. Usted, que vive en Aranda, usted que conoce muy bien la zona, usted que parece ser que es quien sabe la demanda social que hay para la utilización del tren, díganos dónde está esa demanda social y estamos dispuestos a cubrir esa demanda social con el importe que se empleaba en cubrir el déficit de explotación. Mientras tanto, y tal como viene la Proposición No de Ley, vamos a votar en contra. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto tiene la palabra don José María Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia del señor Presidente. Como no sólo sigo intuendo, sino comprobando, que aquí no se habla de los problemas de los ciudadanos sino del resultado de las próximas elecciones, mi posición, elementalmente, es abstención. Aquí se habla simplemente de la incidencia que va a tener mañana esta noticia en la zona de Aranda, y si el PP va a ganar o va a perder, o va a ganar el PSOE.

Me parece que eso no es debatir problemas reales, me parece que gastar más de la mitad de las intervenciones en hacer adivinanzas de futuro es una auténtica crueldad política y, en ese juego, nosotros nos sentimos fuera de juego, nos han pitado y nos abstenemos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista doña Leonisa Ull.

LA SEÑORA ULL LAITA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Huidobro, señor Portavoz del Partido Popular, señor Procurador: es que a ustedes no les gusta oír la verdad; pero no me diga que es cuento que la estación de ferrocarril se está cerrando y está abandonada; ésa es la verdad y la realidad, eso no es ningún cuento.

Cuentos, los que cuentan ustedes cuando van a Aranda, y mentiras: porque la circunvalación este era el proyecto estrella que ustedes fueron allí a anunciar muy pomposamente; porque la residencia de tercera edad, lo mismo; hombre, a lo mejor hablamos aquí de Felipe II e hizo un caminillo y se negó a hacer otro. Resulta que no sé quién ha dicho usted que proyectó la Nacional I por Valladolid, pues bien de caso le han hecho, porque ustedes ahora todo lo están proyectando Madrid-Valladolid para ir donde sea, pero obviando el camino más recto, que es pasando por Aranda de Duero. Porque el camino más recto Madrid-Irún pasa por Aranda de Duero, Burgos, etcétera. Pero, bueno, ésa es una realidad que ustedes están haciendo, eso no es ningún cuento.

Y la demagogia, la que hacen ustedes, cada día, todos los días, por lo menos donde yo conozco y en lo que yo conozco; mentir y mentir y mentir; y mentir. Con la iglesia de Santa María, que la van a arreglar y no la arreglan; y todo lo que se refiere a la comarca no me diga que no está... ¿qué pasa con el Consejo Regulador?, etcétera, etcétera. Yo no quiero sacar aquí más temas. Pero es que todos están dejados porque yo creo que no se atreven ni a decir la verdad. Yo espero que el tema de la estación y del ferrocarril digan ustedes la verdad. Y si los agentes sociales, y si en Aranda dicen que lo entienden, está muy bien, lo hemos entendido todos; pero es que eso no se atreven ustedes a decirlo. ¿Cómo se van a atrever a decir que es que no viaja nadie. Ese tren que usted menciona, que era un tren... eso es, con una... eran dos vagones y una maquinita, poco más, y que de Madrid a Aranda de Duero tardaba...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias.

LA SEÑORA ULL LAITA: No, no he terminado, ¡que va! Yo no he terminado, estoy esperando a que me atienda el señor Procurador, porque me estoy dirigiendo a él...

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

LA SEÑORA ULL LAITA: Muy bien, gracias. Bien, pues estaba diciendo que tardaba dicho tren de Madrid a Aranda de Duero casi una hora más que tarda el autobús. Claro, un tren en esas condiciones, es difícil que la gente quiera viajar. Pero cómo van a viajar en ese tren. Eso es lo que es hacer demagogia, que usted aquí ahora diga que subvencionaba la Junta ese tren, sabiendo que era un tren total y absolutamente tercermundista. Eso es lo que es hacer demagogia. Pongan ustedes un buen servicio, colaboren a que Renfe... -Renfe o el Gobierno con Renfe, no lo sé ya-, la vía la rehabiliten, que creo que está... por eso le digo que yo pienso que ustedes lo que van a hacer es quitar el tren que pasa ahora mismo. Y, bueno, pues... y pongan otro tren y verán como sí que viaja la gente en tren, como le gusta ir a la gente en tren.

Es que no se puede abocar a que vayan en... a la gente en un tren que tarda una hora más que el autobús y que, además, no tiene un mínimo de comodidades. Ése es el tren que ustedes, definitivamente, han quitado, que era Madrid-Burgos. El que hay ahora tiene un recorrido Bilbao... viene del norte -no sé exactamente de dónde-, y los sábados llega hasta Valencia o Cartagena -creo que es Cartagena, pero no lo sé, no lo sé exactamente-. Sé que el sábado se puede ir y el domingo se puede volver. Y a diario -es un talgo-, pues, pasa para poder ir a Madrid. Pues mire, ese tren... en ese tren viaja la gente, aunque tienen que ir a la estación y soportar las incomodidades que hay que soportar para estar en una estación que está abandonada total y absolutamente. ¿Es que la Ley no exige que se abra el botiquín cuando pasa un tren? ¿Es que no lo exige? Pues no se abre el botiquín cuando pasa un tren. ¿Es que las personas que viven, los trabajadores que viven en la estación de ferrocarril no tienen derecho a tener calefacción en invierno? Están en unas condiciones yo creo que muy lamentables. Pero, para ver si eso es verdad o no, dése usted una vuelta.

Y aquí el que cuenta cuentos... los que cuentan cuentos son ustedes; pero, además, cuentos de "Las mil y una noches". Porque eso de que todos los trenes iban a llegar a todas las ciudades, mentira, no es verdad. Y eso de que han subvencionado ustedes un tren de Madrid a Burgos, puede que sea verdad, pero lo han hecho tan corto y tan mal que ha terminado muriendo, porque era un tren incómodo a más no poder. Era un tren... bueno, pues era un martirio viajar en él -y yo he ido y he vuelto-. Entonces, yo no estoy pidiendo eso para Aranda y la comarca, estamos pidiendo un tren normal. He dicho un talgo o... un tren normal. Y prueben, y verán como sí viaja la gente en tren. Porque a la gente le gusta mucho viajar en tren; más que en autobús.

Y el desdoblamiento de la 122, usted está diciendo eso, pero aquí traemos una Proposición No de Ley para que se apruebe y se decida, con plazos, el desdoblamiento de la 122 Aranda-Tudela y ustedes dicen que no. Entonces, ¿qué pasa? ¿Qué es eso? Pero si están los empresarios de Aranda, la Asociación de Empresarios, que han colaborado, que tienen ganas de... para que desdoble la 122, y ustedes... No es verdad.

Mire, el tramo Aranda-Tudela, en diez años, no va a estar desdoblado, en diez años, y usted lo sabe muy bien. Porque... primero tendrán que hacer todos los trámites que hay que hacer, pues, de papeleo de... que lo entendemos y nos parece que, bueno, es así. Pero no me diga que es que ustedes están diciendo que van a desdoblar la 122. Puede que lo digan, pero no lo hacen. Si es que, decirlo, lo dicen todo, pero no lo hacen.

De manera que aquí, si alguien hace demagogia -y, desde luego, en Aranda, concretamente, y en campaña- son ustedes. Y he mencionado la campaña porque está muy cerca, no por otra cosa. O sea que... porque a mí

lo único que me da es trabajo y tener que soportar algunas declaraciones que luego se quedan en agua de borrajas y que no nos conducen a ningún sitio. Como otras promesas de recintos feriales y de polígonos, etcétera, etcétera. Todo se ha quedado en promesas.

De manera que no es verdad que nadie haga demagogia más que ustedes. No es verdad que la gente no quiera viajar en tren, es que ustedes abocan a la gente a no viajar en tren porque es pésimo el servicio, porque es pésimo. Y ésa es una realidad que yo le invito, como le invité al Consejero a ir... a que viese la estación de autobuses, a que se dé una vuelta y la vea, y vea cómo está la estación, y vea cómo está la de autobuses, también, de paso. Aunque sea que vayan en campaña. Pues moléstense, pasen un día entero, y yo me presto a acompañarlos, y, además, encantada de la vida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación esta Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: cinco. Votos en contra: nueve. Abstenciones: una. Por tanto, en consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. La señora Secretaria dará lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA VELASCO GARCÍA): **"Proposición No de Ley, PNL 69-I, presentada por los Procuradores don Antonio Losa Torres, doña Rosario Velasco García y don Antonio Canedo Aller, relativa a gestiones para la conversión en autovía gratuita de la carretera Nacional 20 entre León y Astorga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y nueve"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para la presentación de la Proposición No de Ley, por el Grupo Parlamentario proponente tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Una Orden del Ministerio de Fomento del veintuno de septiembre del noventa y nueve aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares para el concurso por procedimiento abierto de la concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje León-Astorga.

Esta decisión de construir una autopista de peaje en el citado tramo provocará una barrera en todo su itinerario, con perjuicios económicos en las poblaciones asentadas en el trazado y el consiguiente daño para la economía de muchas familias leonesas.

El eje León-Astorga-Ponferrada es el eje de comunicación más importante de la provincia de León, por donde discurren gran parte de las relaciones comerciales, administrativas, turísticas, de la provincia de León. La población, fundamentalmente, de la provincia se disemina a lo largo de ese eje, y, por lo tanto, las repercusiones que tendrá el peaje para toda esa zona va a ser muy importante. Pero también va a perjudicar notablemente al comercio y, fundamentalmente, al comercio de las dos poblaciones más importantes de León, como es León capital y Ponferrada. Y, además, añadiremos, o añadirán ustedes, otros perjuicios a la comarca del Órbigo, ya castigada bastante en los últimos años.

Esta... este cuchillo que abrirá todo lo que es el Valle del Órbigo significará otro añadido más a los problemas del cierre de la azucarera de Veguellina, la... el no acometer el saneamiento integral del río Órbigo, declarado de interés general de la Nación desde el año mil novecientos ochenta y seis, y ahí está muerto de risa; la voluntad de instalar un centro de tratamiento de residuos; y todo ello va perjudicando a esta comarca tan importante de la provincia de León.

Es por ello que el Grupo Socialista formula la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite del Ministerio de Fomento del Gobierno de la Nación la adopción de las medidas necesarias para la conversión en autovía gratuita de la carretera Nacional 120 en el trayecto comprendido entre las ciudades de León y Astorga".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Popular, don José María López Benito.

EL SEÑOR LÓPEZ BENITO: Gracias, Presidente. Esta Proposición que trae a estas Cortes el Grupo Socialista, y que ha sido objeto de debate en estas últimas semanas en varios Ayuntamientos de la provincia de León -concretamente la semana pasada en el Ayuntamiento de la capital leonesa-, es una Proposición -a juicio del Grupo Popular- inoportuna, es una Proposición demagógica, una Proposición irresponsable y, sobre todo, una Proposición muy poco consecuenta con lo que ha sido la posición, la postura del Partido Socialista en relación a este asunto durante todos estos últimos años.

Digo que es una Proposición inoportuna porque, una vez que el Ministerio de Fomento adoptó la decisión de construir la autopista León-Astorga, pues en estos momentos se han ido dando los pasos para que se ejecute esta obra; y -como usted decía en la presentación de esta Proposición- ya se ha aprobado el pliego de condiciones administrativas para el concurso.

Digo que es una Proposición irresponsable porque, si nosotros les apoyásemos y hoy en estas Cortes aprobáramos esta Proposición, lo único que se conseguiría sería un retraso en la ejecución de las obras de esta autopista León-Astorga, algo que -desde el punto de vista del Grupo Popular- no sería de recibo, porque entendemos que esta vía rápida de gran capacidad es absolutamente prioritaria para el desarrollo económico de la provincia de León.

Es una Proposición demagógica porque aquí -que se ha hablado antes también de la proximidad de las elecciones- parece que esta Proposición se presenta un poco, pues, para purgar los males; y todo lo que no hizo el Partido Socialista en la provincia leonesa, y para presentarse ante los leoneses -como he escuchado yo en estos últimos días en nuestra provincia- diciendo que, en caso de que el Partido Socialista gane las elecciones, la León-Astorga será autovía y no autopista, cuando ustedes tuvieron tiempo más que suficiente para hacerla y no les dio la gana.

Y decía que, sobre todo, es una Proposición que es muy poco consecuente -y los hechos en eso son tozudos y totalmente contrarios a lo que ustedes proponen- con la posición del Partido Socialista en relación a este tema.

Efectivamente, la provincia de León tiene unas importantes carencias en materia de infraestructuras, y es verdad que una de las actuaciones prioritarias y una de las actuaciones más necesarias para el desarrollo económico de la provincia es la construcción de una vía rápida de gran capacidad entre las poblaciones de León y Astorga. Un proyecto que ha sido impulsado por el Gobierno del Partido Popular precisamente tras el abandono y el olvido al que sometió a esta Comunidad, y especialmente a la provincia de León, el Gobierno de Felipe González durante sus catorce años de mandato. Catorce años en los que, pese a lo mucho que les irrita que se lo recordemos -y se van a aburrir de escuchárnoslo-, no se construyó en la provincia de León ni un solo kilómetro de autopista ni un solo kilómetro de autovía.

Por eso, no deja de ser indignante que sean precisamente ustedes, señor Losa, desde el Partido Socialista, quienes se rasguen las vestiduras y quienes presenten esta Proposición. Precisamente ustedes, que tuvieron la oportunidad de hacer esa autovía que hoy reclaman y que no les dio la gana hacerla; ustedes, que son los principales responsables de que la provincia de León presente unas lamentables carencias en materia de infraestructuras.

Y crece aún más la indignación cuando uno recuerda las declaraciones del Ministro Borrell en León afirmando que no era necesaria la construcción de una vía rápida entre León y Astorga, y en unas declaraciones en las que ni siquiera -fíjese- se planteaba si tenía que ser autopista o tenía que ser autovía. No, es que decía que no era

necesario el realizar una obra de estas características, aludiendo, bueno, a la falta de una densidad suficiente de tráfico que justificase la ejecución de una autopista o de una autovía entre León y Astorga.

Señor Losa, ustedes en este tema engañaron a los leoneses -como en otros muchos-, y ustedes fueron los que firmaron un acuerdo, desde el Gobierno Central, con el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, allá por el año mil novecientos noventa y dos, en el que precisamente se recogían, pues, prácticamente, la mayoría de las actuaciones que hoy contempla -y ha salido hoy al debate en intervenciones anteriores- el llamado Pacto de León, que tanto les trae de cabeza en estas últimas semanas, y que parece que tanto les escuece. Y dentro de esas actuaciones se encontraba, precisamente -y así lo afirmaron ustedes-, la construcción de la autopista entre León y Astorga, de la autopista, señor Losa, no de la autovía. Y pasaron los años y, efectivamente, esa autopista no apareció por ningún lado, y lo que ustedes se comprometieron a realizar se quedó en aguas de borrajas, nada se supo de ello. Y fue cuando llegó Borrell a decirnos que no hacía falta, que no era un tramo prioritario y que, de lo firmado, nada de nada.

Verdaderamente, después de leer esta Proposición, Señoría, pienso que hay que tener mucho valor -por no decir mucha cara- para presentar desde las filas socialistas una Proposición como la que ustedes traen hoy al debate de estas Cortes.

Desde luego, su trayectoria es su peor enemigo, porque enseguida descubre sus propias contradicciones. Sinceramente, no creo que les importe lo más mínimo que la León-Astorga sea autovía, autopista o que no sea nada, ¿no? Yo creo que esta Proposición es, sobre todo, un instrumento más de su estrategia electoral, y demuestra una vez más su empecinamiento por oponerse absolutamente a todo lo que provenga o a todo lo que salga de un Gobierno del Partido Popular; su empecinamiento por criticarlo todo; y, sobre todo, su incapacidad para no ir más que a remolque de las actuaciones del Partido Popular. Si se aprueba la construcción de la autopista León-Astorga, ustedes, que en catorce años fueron incapaces siquiera de empezarla, nos dicen que no, que la autopista no, que ahora, autovía. Si se habla de traer 8.000 millones para ampliar el complejo hospitalario de León, ustedes, que en catorce años fueron incapaces de hacer nada por la sanidad en esta provincia, nos dicen ahora que no, que eso es una chapuza y que lo que hay que hacer es un hospital nuevo. Y así, una tras otra, cada iniciativa que surge del Partido Popular se encuentra enseguida con su oposición.

O sea, se han empeñado ustedes en demostrarnos que todo lo que es bueno para esta Comunidad y todo lo que es bueno para León es malo para el Partido Socialista. Es curioso, pero cada vez que hay una buena noticia, cada vez que hay una actuación, una inversión o algo que

sea positivo para la provincia de León, ahí está enfrente el Partido Socialista, y ahí ya sabemos que vamos a encontrarnos siempre con la oposición del Partido Socialista.

Yo le pediría al señor Losa que fueran ustedes un poco más responsables y consecuentes, y que se den cuenta que, a veces, lo mejor es enemigo de lo bueno; que a todos nos gustaría, no sólo que la León-Astorga no fuera de peaje, ni la León-Astorga ni ninguna otra carretera de toda la Península. Pero en este momento, en este momento, el intentar cambiar la calificación de autopista a autovía supondría el tener que anular una licitación que -como usted señala en la presentación y en la explicación de esta Proposición- ya está puesta en marcha y está aprobado el pliego de cláusulas administrativas para el concurso (que se ha aprobado, por cierto, el pasado mes de septiembre, como usted muy bien sabe). O sea, que habría que modificar el proyecto, habría que hacer un proyecto nuevo, habría que cambiar varias intersecciones y enlaces, habría que volver a hacer un estudio de impacto ambiental, habría que someterlo de nuevo al procedimiento de información pública... En fin, habría que comenzar un nuevo procedimiento, que -como sabe usted- llevaría implícito un retraso en el comienzo de estas obras por lo menos de tres años, a lo cual este Grupo, señor Losa, no está en absoluto dispuesto.

O sea, desde el Partido Popular entendemos que en este tema no se puede perder más tiempo; que en este momento, para nosotros, ésta es una actuación prioritaria que no admite más demoras; y, desde luego, no vamos a apoyar ninguna iniciativa que suponga el más mínimo retraso en la ejecución de esta obra.

Por otro lado -como ustedes saben-, se trata de una autopista de peaje blando. Concretamente, se ha aplicado, dentro de los distintos tipos de peaje que contempla el Ministerio de Fomento, el peaje más benigno, el peaje más moderado; con lo que, aproximadamente, el uso de esta autopista por un vehículo turismo va a tener un coste económico que estará entre las trescientas y cuatrocientas pesetas.

Y, por supuesto, junto a la ejecución de esta nueva autopista, se establece la mejora de la carretera nacional entre León y Astorga, de la carretera... la Nacional 120, con lo que se garantiza la perfecta comunicación entre todos los núcleos de población de este trazado. Por lo tanto, no es cierto, como decía usted anteriormente -y usted, además, es muy dado a este tipo de afirmaciones alarmistas- que se vaya a crear una barrera ni que se vaya a condenar al ostracismo a todas las familias que habitan en los núcleos de población de los municipios del trazado entre León y Astorga. Muy al contrario: precisamente a nadie se le escapa -salvo parece ser que a ustedes- que esta autopista va a ser, sin lugar a dudas, un instrumento dinamizador de la economía leonesa, que va a suponer un aumento de la calidad de vida de todos los ciudadanos,

y que, desde luego, va a contribuir decididamente, junto con otra serie de actuaciones que ya se han puesto en marcha o que se van a poner en marcha de forma inminente en materia de infraestructuras, a que León ocupe el lugar que se merece y se convierta, sin lugar a dudas, en un eje básico de comunicación del noroeste de la Península.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. El señor Procurador que ha presentado la Proposición tiene la palabra.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, señor López. Nosotros no nos irritamos, no le quepa ninguna duda; lo único que decimos es que lo que es mentira es mentira. Y ustedes dicen una sarta de mentiras permanentemente. Están permanentemente haciendo oposición a la Oposición, porque no son capaces -entre otras cosas, porque han hecho muy poco- de vender lo que ustedes hacen. Y la única... y la única salida que tienen, y es de una forma permanente, es hacer oposición a la Oposición. Y siempre sacan la misma cantinela, y tienen que remontarse a la historia de los tiempos para justificar sus argumentos, cuando no a ataques de tipo personal.

Mire usted, la autopista León-Asturias la hizo el Partido Popular. Sí. Sí. Allí, el señor Cascos, inaugurando el túnel de El Negrón, cuatro kilómetros. ¿Lo hizo el Partido Popular? Ya, ya.

Las obras de la Nacional VI a su paso por toda la provincia de León, excepto el último tramo que han adjudicado ustedes últimamente, quedaron adjudicados íntegramente, adjudicados; y cuando están adjudicados es que están los créditos presupuestarios ahí, como usted debe saber y, por lo tanto, eso es una obra prácticamente ejecutada. Aunque ya se han preocupado ustedes muy mucho de poner allí la carpa, y el vino, y el helicóptero para inaugurarlo, en lo alto de El Manzanal. Eso es lo que han puesto ustedes: el vino y la carpa... tampoco, porque la ha pagado el contratista. Ni eso han puesto ustedes, hombre: ni el vino ni la carpa. Sólo han puesto la cara.

EL SEÑOR: Y el helicóptero.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Y el helicóptero también; eso sí, del Estado. Por lo tanto, ni irritación ni nada de eso. Pura mentira, y punto.

Mire usted, lo único que hay que hacer para echar abajo este pliego de condiciones es muy fácil: ese crédito participativo, que se enteren todos. Porque esta obra, de 16.000 millones, se paga en parte con un crédito participativo de 9.500 millones, que se le da al interés módico del 1,75% a la empresa adjudicataria. Lo que hay que hacer con esos 9.500 millones que va a dar el Gobierno de la Nación, del Patrimonio del Estado, a una empresa

privada, para construirlo eso y pagarlo en sesenta y cinco años –porque las concesiones antes eran a cincuenta; ustedes las han ampliado, con lo cual, nunca la veremos–, a sesenta y cinco años, lo único que han hecho ustedes es eso: darle créditos a las empresas privadas para construir obras que las podría hacer perfectamente el Estado. Eso es lo que podía hacer, y eso es lo que hacen ustedes.

Y ahora le voy a contestar nítidamente a dos aspectos: a la inconsecuencia o la poca consecuencia y al peaje blando.

¡Vaya peaje blando! El peaje blando es a diez pesetas/kilómetro, más el IVA, 10,70. Una obra que discurre... que discurre por un trayecto totalmente llano, en paralelo a la actual carretera nacional, que sólo tiene un viaducto de importancia sobre el río Órbigo, y va a salir a diez pesetas más el Impuesto sobre el Valor Añadido el kilómetro. ¿Sabe usted cuánto se paga en la de Asturias, que tiene unos túneles por debajo de Pajares? Quince pesetas por kilómetro. ¿Y diez pesetas por un recorrido llano es peaje blando? Eso es un peaje puro y duro, un peaje que lo va a repercutir... lo van a repercutir ustedes directamente en las economías leonesas. Y eso es, sencillamente, detraer de los bolsillos de los leoneses y de todo el que pase por allí un dinero para las arcas de la empresa privada.

En relación con la poca coherencia, le diré lo siguiente, y con datos concretos: en el año mil novecientos noventa y uno, el entonces Ministerio de Obras Públicas y Transportes encarga los estudios informativos –que es siempre lo previo a una ejecución de una obra– de la autovía Astorga-León-Burgos; en el año mil novecientos noventa y uno. El Grupo Socialista de esta Cámara presentó aquí, en esta Cámara, una Proposición No de Ley defendiendo la doble vía gratuita para el eje Asturias-León-Burgos. El veinte de enero del noventa y dos se firma el Pacto Autonómico entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno de Castilla y León. Y el día veintidós de enero –yo le doy fechas–, Fernando Becker, leonés insigne, anuncia públicamente lo siguiente:

Que en esas negociaciones tan magníficas que había realizado el Gobierno de Castilla y León, a cambio de incrementar el Fondo de Compensación Interterritorial de 13.000 a 21.000 millones para esta Comunidad Autónoma, acordó que la autovía León-Burgos se sufragara al 80% por la Junta y al 20% por el Estado. ¡Vaya negocio! Desdoblamiento de una carretera nacional, que la asume la Comunidad Autónoma. Y eso lo firmó, y nadie le puso una pistola en el pecho.

Que la autovía León-Benavente y la autovía León Astorga pasaran a ser autopistas. Y tuvo que ser el señor Sergio Marqués, cuando se llevaba bien con Cascos, el que tuvo que... el que convirtió otra vez lo que iba a ser primero autovía luego en autopista, el que hizo posible

que la autopista de León-Benavente pasara a ser auto... autovía.

Le diré que, a raíz de aquel acuerdo, los Ayuntamientos de Astorga –socialista– y la Diputación no cesaron en sus empeños. No se encoja de hombros. En el campo nacional de tiro...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, le recuerdo que vaya terminando.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ...que se pretendía, de Cabañeros...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Tiene usted un turno para cerrar el debate.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Perdón. Acabo enseñando, señor Presidente. El campo nacional de Cabañeros, el Gobierno de la Nación defendía un campo de tiro allí, y la Comunidad Autónoma se negó. O sea que no venga con historias que no... que no vengan a cuento.

En resumen, ustedes anunciaron en la campaña electoral del noventa y seis, hace muy poquito tiempo –tres años... cuatro años ya va a hacer enseguida–, el señor Núñez Pérez, en Astorga, defendió... defendió que si ellos ganaban las elecciones, ustedes harían autovía entre León y Astorga. En octubre del noventa y seis, el Alcalde de León, su Alcalde, anunció 50.000 millones, pero con autopista. Fíjese qué poquito tiempo transcurrió; menos de seis meses. Ésa es la incoherencia, y ésa es la realidad. La incoherencia de ustedes y la realidad de lo que allí ha pasado. No les quepa ninguna duda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, don José María López Benito.

EL SEÑOR LÓPEZ BENITO: Gracias, señor Presidente. Señor Losa, se ha pasado usted este turno de contestación, de réplica, intentando justificar, precisamente, las propias incoherencias del Partido Socialista. En primer lugar, nosotros no somos oposición de la Oposición y no nos dedicamos sólo a decir que ustedes han hecho muy poco. Es que creo que queda sobradamente demostrado que si alguien ha hecho algo en materia de infraestructuras en esta Comunidad ha sido el Partido Popular. Y que los nefastos catorce años de su Gobierno lo único que han traído es que esta Comunidad, y en especial la provincia de León, presenta unas carencias importantísimas en materia de infraestructuras, que, poco a poco, se van paliando con esas iniciativas que surgen desde el Gobierno Central del Partido Popular y desde el Gobierno de esta Comunidad; aunque, evidentemente, va a ser difícil que podamos recuperar ese retraso que tiene

nuestra Comunidad en materia de infraestructuras por culpa de su nefasta gestión.

Se trata -como he dicho antes- de un peaje blando. Usted sabe que el Ministerio de Fomento tiene tres tipos de peaje, y que ha optado, en este caso, por el peaje más blando. Que, efectivamente, no es como dice usted que vaya a ser necesariamente de 10 pesetas/kilómetro más IVA; ése es el tope, ése es el tope. Pero una de las cuestiones que se tendrá en cuenta para la adjudicación -y usted lo sabe muy bien porque así figura en el pliego- es, precisamente, una rebaja en ese peaje, por lo que, previsiblemente, insisto que el circular por esta autopista León-Astorga, aproximadamente, va a costar a cualquier... a una persona que vaya en un vehículo turismo, aproximadamente, entre trescientas y cuatrocientas pesetas.

Yo creo que ustedes intentan no asumir sus propias responsabilidades. Intentan... he leído el otro día unas declaraciones tuyas, donde decía que si ganaba el Partido Socialista las próximas elecciones generales, la León-Astorga será una autovía y no una autopista. E incluso, hay algún... algún dirigente de su Partido que ha pedido que este tema que se quede aparcado esperando a ver qué pasa en las elecciones generales y a ver quién es el que las gana. Usted, en eso, no se preocupe, porque ni van a ganar las elecciones generales... y, además, cuando se celebren, ya van a estar las máquinas realizando las obras de esta vía rápida de gran capacidad entre León y Astorga.

Y yo insisto: para nuestro Grupo, lo prioritario en este caso es que cuanto antes se realicen esas obras; que no haya ni un solo retraso más, porque ésta es una infraestructura básica para la provincia de León.

Y, mire, han tenido ustedes tiempo más que de sobra para presentar una proposición de estas características, la decisión de la autopista ya estaba tomada desde hace mucho tiempo, y no deja de ser curioso que sea precisamente ahora cuando la traen a esta Cámara. Parece que estarían satisfechos con que se produjera un retraso en el comienzo de las obras.

Nosotros, como no puede ser de otra manera, no vamos a apoyar esta Moción, insisto, porque entendemos que lo único que conseguiríamos si diéramos nuestro voto favorable a esta Proposición sería conseguir el que se demorase aún más el comienzo de una infraestructura que, a nuestro entender, es fundamental para el desarrollo de la provincia leonesa. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, el representante del Grupo Mixto tiene la palabra, don José María Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia del señor Presidente. Va a resultar aquí que la oposición de la Oposición somos los que somos de hecho compañeros de Oposición. Porque aun votándole al señor Losa las proposiciones a favor nos hecha la bronca... Bueno, pues no nos imaginamos en el supuesto de votarle algo en contra. Luego, la oposición de la Oposición está claro aquí quién es. Y quién gobierna está claro quién es, para bien o para mal (más bien para mal, que para bien, también se lo quiero dejar bien claro). Pero, mire, señor Losa, con usted se me ha acabado la paciencia, absolutamente.

EL SEÑOR: Ahora no le vota.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: No, ahora sí le voto. Le voy a votar a favor. Espero que me descuente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Por favor... Por favor, Señorías, tiene la...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Han entrado ustedes, todos ustedes, en un enorme juego maquiavélico que, una vez más, consiste en seguir engañando a los ciudadanos y seguir poniendo a los ciudadanos en el brete de a quién van a elegir en las elecciones del año que viene. Es decir, si va a ser "Alcalde de España" Aznar o si lo va a ser Almunia. Porque ése es el planteamiento bipartidista que ustedes han generado en este país. Y todas estas mociones se inscriben en esa "ley del embudo", de meterle a los ciudadanos por el embudo de que tengan que elegir al "Alcalde de España", y olvidarse de que están votando a representantes con un mandato concreto para defender los problemas y las cuestiones de circunscripciones legalmente concretadas y de forma electoral.

Son ambos Grupos iguales, y en este tema se demuestra que son iguales; pero iguales, no de buenos, iguales de malos.

Mire usted, señor Losa, yo ya no le permito más alusiones al Pacto, y si va a ser cumplido o incumplido. Porque, en todo caso, cuando hable de cumplimientos o incumplimientos no podrá referirse a nosotros, quien cumple o incumple es quien gobierna. Nosotros, con mayor o menor inteligencia política pero con una buena voluntad -que usted jamás podrá poseer-, firmamos un acuerdo de inversiones para León, debido a la enorme marginación que esa provincia sufre desde su integración en el Ente Autónomo, y por mor del Gobierno nacional del PSOE primero y del PP después, y por mor del Gobierno autonómico del PSOE primero y del PP después.

Otros, ustedes, frente a esa actuación más o menos inteligente... -seguramente para usted no es inteligente, desde luego no es buena, porque no para usted de criticar el Pacto ni de intentar meternos por la ley del embudo-, ustedes hacen cosas como esta, presentan que la autovía León-Astorga sea autovía. Bien, señor Losa, tiene usted razón, yo voy a votar a favor su moción. ¿Por qué la voy a votar a favor? No hay ninguna incongruencia con el punto ocho, que seguramente usted dirá que lo van a incumplir también. Claro, con la pupa que les ha hecho, normal. ¿Qué dice el punto ocho del Acuerdo? Ejecución... enlace... -que usted lo tiene, ¿eh?-, enlace León-Astorga, ejecución inmediata; propuesta de actuación, 16.000 millones de pesetas. Aquí no entramos en chorraditas que han constituido el nutriente de todo su debate; aquí nosotros decimos: enlace León-Astorga, ¡ah!, cúmplalo usted. ¿Cómo lo haga? Usted verá. Pero sin peaje. Porque es irrenunciable para la UPL... por cierto, yo no le vi a usted cuando en el puente de al lado de León -y sigue allí- "Autovía Astorga-León, sin peaje". La UPL colocó Autovía. Y seguimos hablando de la autovía. Y en el documento hablamos de enlace León-Astorga, 16.000 millones.

Pero es que la historia que usted ha contado la ha contado parcialmente, yo tengo esos mismos antecedentes curiosamente, no sé por qué han llegado a mis manos. Mire usted, efectivamente ustedes, el Gobierno de su partido engañó al señor Becker, o el señor Becker se dejó engañar. Pero un acuerdo lo firman dos, como en el caso de la UPL y el Partido Popular. Lo firmaron el Gobierno Central y el Gobierno Autónomo. Se firmó a las dos de la mañana con una enorme tirantez, ¿por qué? Porque ustedes le endosaron la financiación de la autovía, su Gobierno, ése de los cien años, supongo que usted ya estaba militando allí ¿no? Bien.

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Pues, supongo que ya militaba... luego me contesta en el remate, porque como a usted hoy le toca rematar... Espero lo que va a votar usted cuando pidamos un referéndum para su pueblo. Bueno, aunque usted es de Albacete... (*Risas. Murmullos.*) ...ya sabemos. Pero, pero a ver qué vota usted cuando pidamos que se haga un referéndum en León para que se manifiesten sobre su voluntad autonómica, hombre. Le metemos a usted por la ley del embudo, y dirá que no, a pesar de que sus compañeros en el Ayuntamiento dijeron... bueno, lo que dijeron.

Pero, mire usted, usted ha contado la historia parcial y torticeramente. ¿Por qué? Porque consiguieron que el 80% de la León-Burgos -que, por cierto, se está ejecutando- lo asumiera la Junta, y por 8.000 millones de

pesetas de mayor financiación, del incremento sustancial del fondo a 21.000.000 de pesetas, es decir, por 8.000 millones de aumento, ¿qué le endosaron el Gobierno de la Nación a Castilla y León, y concretamente a León... Bueno, a dos provincias? Pues que las autopistas de Astorga, o sea, que fueran autopistas la Benavente-León y la Astorga-León. Eso lo hizo el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español entonces reinante.

Por lo tanto, hubo un momento histórico en el que las dos... el veintidós de enero... es más, se hablaba de iniciarse las obras de las autopistas de peaje Benavente-León y León-Astorga, en el noventa y tres, para iniciarlas en el noventa y tres como autopistas. Pues bien, nosotros decimos: "autovía sin peaje"; nosotros entendemos que cabe autopista sin peaje, ahora le vamos a dar la clave, ¿eh? No para que usted aprenda nada porque usted lo sabe todo, ya lo sabemos. Usted sabe todo. Usted sabe todo. Usted lo sabe todo. Ya sé de su vehemencia dialéctica, ya sé de su vehemencia dialéctica. Pero, mire, da igual cómo se construya, nosotros sabemos que hemos firmado, si paralelamente a la adjudicación y a la construcción se inician las gestiones políticas y las presiones políticas de todos, ahí les emplazamos a ustedes, a todos ustedes, para que se rescate la concesión, o bien se subvencione el peaje, de tal forma que, al final, no sea tan importante la etiqueta, ni el titular de mañana, que es lo que aquí todos buscan, ustedes. No es lo importante el titular; sino que al final no pague peaje. Porque es una vergüenza tener que pagar peaje, señor López de Benito, lo monte usted como lo monte, le den las vueltas que le den los del PP, no es lógico que de La Coruña a Moscú sólo tenga usted que pagar peaje de Astorga a León. No es normal. Porque eso ¿qué demuestra? Que si de Benavente a León era autopista y se convirtió en autovía es porque al otro lado estaba Cascos. Volvemos a lo de siempre. Y es que Astorga y León, al otro lado de Astorga y León están ustedes. Y, claro, ustedes son... pues como el señor Losa sirve a su partido, ustedes sirven al suyo. Ni más ni menos. Si hubiera un Cascos en León, pues seguramente cambiaba la circunstancia.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor la autovía. Ustedes lo quieren convertir todo en una cuestión de etiquetas. Ustedes dirán y venderán mañana para..., bueno, para medios quizá no avisados o tendenciosos que hemos votado autovía y hemos firmado otra cosa. No, oiga, señor Losa: hemos firmado enlace León-Benavente... perdón, León-Astorga, ejecución inmediata -no dice otra cosa, ¿eh?, usted lo tiene-, propuesta de actuación: 16.000 millones de pesetas, como compromiso del Gobierno Central, y dentro de un acuerdo marco.

Por lo tanto, vamos a votar sin ningún tipo de empacho autovía; en el Ayuntamiento de León -que

ustedes lo votaron en contra- introducíamos un elemento, y era el posible rescate... mientras se va haciendo, oiga, se van a tardar dos o tres años, ojalá tarden dos o tres años en terminarla. Mientras se va haciendo, se puede, con la presión de todos nosotros, conseguir que la autopista -o autovía, o lo que sea, porque hoy día la diferencia es puramente técnica, y usted lo sabe-, que, al final, el final de todo, sea que no se pague peaje, porque es una vergüenza tener que pagar peaje de Astorga a León. Ahí a usted le doy la razón, pero no se da usted su propia historia. Porque yo en el fondo, señor Losa, tengo derecho a pensar que de lo que se trata, y puesto que las elecciones están a la vuelta de la esquina, es que unos quieren decir que se va a ejecutar el enlace o a desdoblarse la carretera de León a Astorga y que va a haber un eje vertebrador de comunicación, y otros quieren que no se haga nada de verdad. ¿Por qué? Porque así podrán echarle en cara, como arma arrojadiza electoral, que los otros no han hecho nada. Y ese juego no puede ser.

Mire usted, el señor Borrell llegó a adjudicar a UCALSA -y usted lo sabe muy bien- la autopista Benavente-León, de peaje, a dedo, y lo anuló el Consejo de Estado. ¿Ya pertenecía usted al PSOE? Bien. Pues mire usted, a pesar de esas broncas que usted me pega cuando termina -ya tendré yo la oportunidad de terminar muchas Proposiciones No de Ley, porque ya le estoy cogiendo el tranquilo a esto-, pues mire usted, aunque usted remate, procure rematar con la prudencia que le pido, porque, si no, le voy a tener que decir cosas que no le va a agradar oír. No le va a agradar en absoluto oír. Y voy a aprovechar una próxima intervención, o cualquier otra, para decirle cosas que su prudencia... que su imprudencia, que conozco muy bien, dialéctica, me va a obligar a decir.

Por lo tanto, mire usted, yo voy a votar a favor su moción, no me eche broncas, no me eche broncas, y deje usted en paz el Pacto de León; si le escuece, se pone usted una pomada, pero déjenos en paz ya con el Pacto o el Acuerdo de León.

Mire usted, nosotros lo firmamos con toda la mejor voluntad del mundo. Y yo creo que supone el mayor avance de toda la historia de la transición para León. Es más, le aseguro que se va a cumplir. Es más, le aseguro que, si no se cumpliera, no necesita que usted lo denuncie desde ya, lo denunciaríamos desde entonces. Ahora, usted dijo antes una cosa que no le voy a dejar pasar, que no se había cumplido en absoluto. Puedo decir lo que se ha cumplido -si me permite el señor Presidente-...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ...pues, en menos de un minuto. La presa de Casares

¿usted leyó ya que en qué estado se encuentra? La Ronda Sur de León, ¿sabe que ya están allí las máquinas? Yo recuerdo al señor Cosculluela hace ocho años o nueve decir... hablar de los 8.000 millones para el complejo hospitalario leonés. Oiga, y sigue todo igual, ¿eh? ¡Ya está bien! Yo creo que en este acuerdo se contienen las bases para el desarrollo de León. Respételo, porque usted no lo firmó. Y, cuando se vaya incumpliendo, póngase a nuestro lado para denunciarlo. Y no esté cabreado por que se le frustrara la expectativa de la Alcaldía de León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Voto a favor, por cierto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Mire usted, señor De Francisco, usted amenaza. Yo no me preocupa porque ya sé que es su estilo, usted amenaza a todo el mundo: a los medios de comunicación que no están con usted, al Partido Popular cuando le conviene, al PSOE siempre... Usted es un amenazador. Eso es lo que hace siempre, es su oficio: amenazador...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ¿No ve? ¿No ve?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, por favor, ruego... le ruego rectifique...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Pido su amparo, porque la amenaza es un delito tipificado en el Código Penal. Y yo no amenazo. Y, si quiere, que lo matice, porque yo hablaba de su imprudencia. Pido su amparo, porque la amenaza es un delito, el ser un sinvergüenza es propio de él.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, yo le ruego, le ruego que por la buena marcha de esta Comisión... Ruego, por favor, que rectifiquen, tanto la amenaza, si es que es una alusión, y usted se entiende por aludido, como retirar la palabra que usted ha comentado antes.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Permítame, señor Presidente, es obvio, le estoy diciendo al señor Presidente algo muy grave: que el señor Losa ha dicho que yo amenazo, y la amenaza es un delito tipificado en el Código Penal. Y yo, aparte de no poder rebatir ahora eso, porque acaba, como el aceite, siempre encima, por hoy, pues le diré que, por favor, que él sí tiene que

retirarlo. Yo no retiro lo de sinvergüenza, porque entiendo que, quien me imputa un delito, es un sinvergüenza.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Perdón. Debe de figurar en el Diario de Sesiones si él, en esas alusiones, interpreta que ha habido una amenaza, y él su interpretación es que esa amenaza es de... es de sinvergüenzas. ¿Tiene algo...?

EL SEÑOR LOSA TORRES: Sí, sí, claro, por supuesto. Mire usted...

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR LOSA TORRES: ...creo que tenía la palabra yo, lo que pasa es que usted... pues es flexible y dúctil y maleable; pero, en fin, ésa es su condición de Presidente y, por lo tanto, yo la respeto.

Vamos a ver, señor Presidente, yo creo que ahí está el acta de sesiones, estará en su momento, y el señor representante de la UPL... pues ha vertido amenazas sobre mí, y, por lo tanto, yo se lo he dicho tal cual. El alcance en el Código Penal yo no lo sé, porque no soy abogado, pero me da igual. Ha amenazado y yo, desde luego, no lo... no rechazo esa amenaza. Pero me importa un bledo, vamos... no... no voy a llegar más lejos.

Se ha... ha estado, se ha marchado, es su talante, y ya acabo, y es su falta de respeto a esta Institución democrática, que creo que ha quedado en evidencia. Y nada más.

Y voy a contestarle al señor López, Portavoz hoy en esta Cámara en relación con este asunto del Partido Popular.

Mire usted, le voy a leer, le voy a leer un documento que tengo aquí delante, que se llama "Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León", septiembre del noventa y nueve -tiene solamente... mes o dos meses, máximo-, elaborado por la Junta de Castilla y León, obviamente, por la Consejería de Fomento. Ya sabe usted que el Gobierno ha dicho que la autovía de León a Valladolid va incluida en el PDR del dos mil al dos mil seis y que tiene visos... vamos, y que se ejecutará en este período. Y le leo literalmente, dice: "no obstante, con la actual configuración de la red, el importante eje León-Valladolid-Segovia se encuentra demasiado próximo a la autovía de la Nacional VI para hacer viable una segunda ruta de iguales características en este corredor. Por tanto, este eje debería configurarse como una vía rápida en una primera etapa, susceptible de ser transformado en autovía si las dinámicas de desarrollo urbano a lo largo de su trazado lo justificaran más adelante".

Eso es incoherencia. Eso sí que es incoherencia. Eso sí que es incoherencia, que ya están posponiendo la

León-Valladolid para mejores momentos -dos mil diez, dos mil veinte, seguramente-.

Miren ustedes, la autopista de León a Astorga, que nosotros entramos a llamarle la "autopista de peaje del Partido Popular y de la Unión del Pueblo Leonés", va a ostentar tres tristes récords -no tigres, récords-, uno: va a ser la única autopista de pago de toda España que va a unir dos localidades de una misma provincia; la única.

Un ciudadano de El Bierzo -la Secretaria de la Mesa, que lo es, por ejemplo- va a poder ir a Coruña, pasando por Lugo, en autovía y sin pagar una sola peseta, por el camino más recto; o puede venir a Valladolid, aquí, a Fuensaldaña, en autovía, por el camino más recto, sin pagar una sola peseta, y viene en una vía desdoblada. Para cuando vaya a su capital de provincia a hacer una pequeña gestión administrativa, tendrá que pagar. Y eso es muy grave.

Y, además, va a tener otro triste récord también, un tercero: y es que va a ser el único tramo, dentro de Castilla y León, del Camino de Santiago, que también se va a cobrar peaje.

Esos son los récords que ustedes van a establecer. Y con ese coste de 16.000 millones, del cual 9.500 va a ser un crédito participativo -no se olvide-, mientras tanto, cien directivos de Telefónica se van a llevar 45.000 millones de pesetas. Y eso no es del siglo pasado, es de hoy, de hoy, señor López, de hoy. *(Murmullos.)* Eso es lo que ustedes propician, eso es lo que ustedes propician. Y no estamos hablando de Legislaturas anteriores, ni cuando gobernaba la UCD; estamos hablando de la Legislatura actual, de la que ustedes gobiernan y lo que ustedes han hecho posible con las privatizaciones, dándoselas a sus amigos.

Así es que ésa es la historia; y no es otra, y no es otra. Y, por lo tanto, ustedes son los responsables -corresponsables con la UPL- de que esto sea una autopista de peaje, y que cualquier ciudadano que vaya de León hacia... hacia Ponferrada, o que venga de allá, y que quiera venir por una vía desdoblada, tendrá que pagar un peaje puro y duro, que es lo que hay en cualquier autopista del Estado español.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Concluido el debate, procedemos a votar la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos... votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al cuarto y último punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA VELASCO GARCÍA): **"Proposición No de Ley 70-I, presentada por el Procurador don Antonio Losa Torres, relativa a ubicación del centro cívico municipal de León en el antiguo Parque de Maquinaria de Obras Públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número diecisiete, de veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y nueve"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. El veinte de octubre del año noventa y ocho -hace ya un año-, se suscribe aquí, en Valladolid, un convenio entre el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León y el Alcalde del Ayuntamiento de León, en el que ambas partes se comprometen a instar ante los órganos correspondientes las actuaciones conducentes a la permuta de una parcela en el mercado de ganados, propiedad del Ayuntamiento de León, por las naves del antiguo Parque de Maquinaria de Obras Públicas. El destino de estas naves se hace para ubicar el Centro Cívico Municipal previsto en el Plan URBAN, que, financiado por el FEDER y el Fondo Social Europeo, pretendían o pretenden revitalizar, fundamentalmente en los aspectos económico, social y cultural, el barrio de El Crucero.

En diciembre del noventa y ocho, el Ayuntamiento de León adjudica las obras de construcción del Centro Cívico, con una inversión total que supera los 400.000.000 de pesetas.

El veinticinco de marzo del noventa y nueve, el Pleno del Ayuntamiento de León acuerda la permuta de las parcelas. Y el trece de mayo se firma ya el convenio definitivo con la Junta de Castilla y León.

Han transcurrido más de seis meses desde aquel momento y la Junta de Castilla y León no ha desalojado todavía aquellas naves, habiendo tomado posesión de la parcela del mercado de ganados que le había cedido el Ayuntamiento. Y lo que se está traduciendo en un retraso considerable de la obra más emblemática y necesaria del Plan URBAN de la zona oeste de León y poniendo en peligro subvenciones concedidas con cargo a los fondos europeos.

Es por ello que el Grupo Socialista propone: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a poner a disposición del Ayuntamiento de León las naves del antiguo Parque de Maquinaria de Obras Públicas para la instalación de un Centro Cívico Muni-

cipal, de acuerdo con los términos del convenio suscrito entre ambas partes".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Para consumir un turno en contra o a favor, tiene la palabra... ¿No existe... no pidió usted un turno? Entonces, pasamos a un turno de fijación de posiciones. Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don José María Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Para anunciar el voto a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. En este turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José María López Benito.

EL SEÑOR LÓPEZ BENITO: Gracias, Presidente. Señorías. Le sorprende hoy a este Grupo la presentación de esta Proposición No de Ley por parte del Grupo Socialista, sobre todo cuando creemos que, si hubiera una buena coordinación con los Concejales de su Partido en el Ayuntamiento de León, deberían de conocer a través de ellos cuál es la situación actual de la ejecución del Centro Cívico Municipal de El Crucero. Que, como usted ha dicho en la presentación de esta Proposición, es una de las actuaciones más importantes del Plan URBAN para esta zona, y que, efectivamente, se tiene que convertir un poco en el núcleo dinamizador de la vida social y cultural de toda la zona oeste de la ciudad de León.

Desde el primer momento, una vez que se determinó que el emplazamiento idóneo de este centro cívico eran las naves del antiguo Parque de Maquinaria de Obras Públicas, ha habido una estrecha colaboración entre la Junta de Castilla y León y entre el Ayuntamiento de la capital; una colaboración que se concretó en la permuta de las mencionadas naves, que son titularidad de la Junta de Castilla y León, por una parcela en el mercado de ganado que es propiedad del Ayuntamiento. Y una permuta que se materializó, se plasmó en el convenio que firmaron ambas Administraciones el veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Como es lógico, antes de proceder al traslado del personal y de la maquinaria que se encuentran en esas antiguas naves de obras públicas, es necesario remodelar y adecuar las instalaciones del mercado de ganado para que puedan acoger este servicio, el que va a ser, digamos, la nueva sede, la nueva ubicación de estas dependencias.

Por eso, tras la firma del acuerdo entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de León, la Junta licita las obras de construcción de las nuevas instalaciones del Parque de Maquinaria del Servicio Territorial de Fomento, con una cantidad que asciende a 55.000.000 de pesetas.

Estas nuevas instalaciones se ubican, como ha quedado dicho, en el mercado nacional de ganados, en el mercado provincial de ganados de León. Un mercado que usted lo conoce bien, que ha sido Concejal del Ayuntamiento de León ha ido cayendo en desuso. Y, así, junto a las ferias y a las actividades propias de cualquier mercado de ganado, el Ayuntamiento ha ido dando destinos diversos a estas instalaciones, de manera que en los últimos años el mercado se ha convertido también en almacén municipal, se ha convertido en depósitos de los tronos y pasos de distintas cofradías de Semana Santa, se ha convertido en taller del servicio municipal de aguas y también ha sido un centro de realización de actividades diversas.

La compatibilidad de estos usos tan diversos, junto a la celebración de importantes actividades en el mercado de ganados, como ha sido, por ejemplo, la reciente celebración de la II Exposición Internacional Canina e León, ha propiciado que el Ayuntamiento, pues, haya necesitado el uso de estas instalaciones y que no haya podido poner a disposición de la Junta el mencionado espacio del mercado de ganados en la fecha inicialmente prevista.

Esto, unido a problemas según la Delegación Territorial de la Junta en el suministro de materiales por parte de la empresa constructora, propició y eso sí que es cierto un retraso pequeño en el comienzo de la obra. Aunque, en la actualidad, una vez que se han superado estas dificultades, se puede afirmar sin ningún género de dudas que los trabajos van a buen ritmo, hasta el punto que a día de hoy se ha certificado más del 90% de la obra.

O sea, según todos los técnicos, se puede afirmar que a finales de este mismo mes de noviembre estas dependencias estarán ya prestas para poder albergar a los servicios a los que nos estamos refiriendo de la Junta de Castilla y León. Y que, inmediatamente después de que se realicen esas obras, se va a producir el traslado de las antiguas naves de obras públicas al mercado de ganado. Es más, me consta que ya se ha cursado el correspondiente escrito desde la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León a la Consejería de Fomento, solicitando la autorización para el traslado, tanto del personal como de la maquinaria, a las nuevas dependencias.

Por tanto, una vez que finalicen las obras de acondicionamiento del mercado de ganados y que se produzca el traslado del personal y de la maquinaria algo que, insisto, como he dicho antes, es inminente, podrá incrementarse el ritmo de los trabajos de construcción del Centro Cívico de El Crucero, cuyas obras comenzaron hace un par de meses con la ocupación, por parte del Ayuntamiento de León, de la zona oeste que usted conoce bien del antiguo parque de maquinaria, una zona en la que se asentaban las casas de los peones camineros.

No se puede afirmar como dice usted señor Losa, que desde la Junta de Castilla y León se esté poniendo en peligro la llegada de las subvenciones concedidas con cargo a los fondos europeos lo ha dicho usted antes, para la realización de este proyecto; o sea, muy al contrario, y usted lo sabe bien: los únicos que pusieron en peligro la llegada de fondos europeos a León fueron ustedes, cuando el Grupo Socialista en el Ayuntamiento leonés, irresponsablemente, no apoyó el Proyecto URBAN cuando se discutió y se debatió en el Pleno municipal, aun a sabiendas de la importancia que tenía el obtener unanimidad en torno a este proyecto para conseguir esos ansiados fondos europeos, que, al final, a pesar de su oposición, llegaron y se consiguieron traer a León.

Entiende por tanto este Grupo, que no procede aprobar la Proposición No de Ley que trae a disposición de esta Cámara el... el Grupo Socialista, puesto que es inmediata la realización material de la permuta y la ocupación, tanto por parte de la Junta de las dependencias del mercado de ganado, como por parte del Ayuntamiento, de las naves del antiguo parque de maquinaria de obras públicas.

Y es que, además, está clara la voluntad de ambas Administraciones de colaboración en la construcción de este nuevo Centro Cívico que, sin duda, revitalizará económica, social y culturalmente, a una zona de la ciudad de León como es el barrio ferroviario, muy necesitada de una infraestructura de estas características.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Para... en un turno para el cerrar el debate, tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Miren ustedes, ustedes tenían catorce votos y... y ustedes lo aprobaron; y luego, y luego el tiempo nos ha dado la razón, porque nosotros nos abstuvimos en aquel debate, porque propusimos un estudio alternativo y una serie de actuaciones alternativas a las que ustedes habían... sometían a la consideración del Pleno. Consideraciones y propuestas que luego ustedes han llevado a efecto, entre otras, ésta; entre otras, ésta. Ustedes iban a poner este centro en la azucarera u otra azucarera cerrada muy anteriormente a la de Veguellina; no, no, no, cerrada, he dicho, muy anteriormente a la de Veguellina, y allí era donde ustedes habían puesto, en un terreno privado, una actuación pública que exigía, o el acuerdo o la expropiación. Le dijimos: "es una barbaridad; háganlo ustedes en el parque de maquinaria de obras públicas de la Junta". Y luego nos dio el tiempo la razón, y ahí están las actas. Y no quiero que esto sea un debate del Ayuntamiento de León; esto es instar a una Administración, a una Administración, que es la que tiene que ceder esas parcelas inmediatamente para que se construya un centro, que no lo ha cedido y que ha incumplido.

Pero que ha incumplido doblemente, que ha incumplido doblemente. Primero, porque en estas naves, allí apenas se hace nada; allí se actúa de una forma en precario, en precario, y se podían haber desalojado desde el primer día y no se han desalojado. Y se ha esperado a ocupar otras naves permutadas, donde la Junta no ha querido, no ha querido ceder el suelo, como el Ayuntamiento y todos los Ayuntamientos de la Región le ceden permanentemente. Y el Ayuntamiento de León le ha cedido el suelo para construir los Servicios Territoriales de la Junta, y lo regala el suelo el Ayuntamiento. Y el Ayuntamiento cede suelo para construir el Instituto Nacional de la Energía, y el Ayuntamiento regala suelo porque está bien hecho -si es que yo estoy aplaudiendo eso-. Y, sin embargo, la Junta lo que hace es cobrar cuando cede algo. Y esa situación es la que yo quiero denunciar: la de la Junta de Castilla y León, que es el Gobierno del Partido Popular, cómo actúa en relación con los Ayuntamientos.

Porque, mientras el barrio ferroviario ha puesto las condiciones socioeconómicas desfavorables, el barrio ferroviario ha puesto el desempleo, el barrio ferroviario ha puesto la ausencia de actividades generadoras de empleo, el barrio ferroviario ha puesto la marginalidad de alguna de sus zonas, y la Administración Europea y el Ayuntamiento han puesto los programas y los medios económicos para resolver esta situación, la Junta de Castilla y León, ¿sabe usted lo que ha puesto? La tacañería, la racanería, la negligencia, el desinterés. Eso es lo que ha puesto.

Y aquí se insta, precisamente, para que ya se vayan de una vez. Porque, mire usted, cuando los Concejales

del Ayuntamiento de León protestaron porque se demostraba -en septiembre-, los medios de comunicación decían, por boca de ustedes, que el acuerdo era inmediato y que se iban a ocupar en quince días, el veintidós de septiembre. Ha pasado septiembre, ha pasado octubre, estamos a mediados de noviembre y todavía no se han ido. Y cada vez que hemos protestado, y cada vez que hemos protestado, se nos ha dicho que era inminente. Y por eso hemos hecho esta Proposición No de Ley, para que se vayan de una vez y se empiece a construir ese centro, porque, mientras no estén los terrenos disponibles, no se puede construir.

Y esa es la única realidad de lo que aquí se debate. Y nosotros, desde luego, lo que pretendíamos y lo que pretendemos es que se vayan ya de una vez y denunciar, una vez más, la racanería y el desinterés de la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Concluido el debate, procedemos a votar la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos.)